

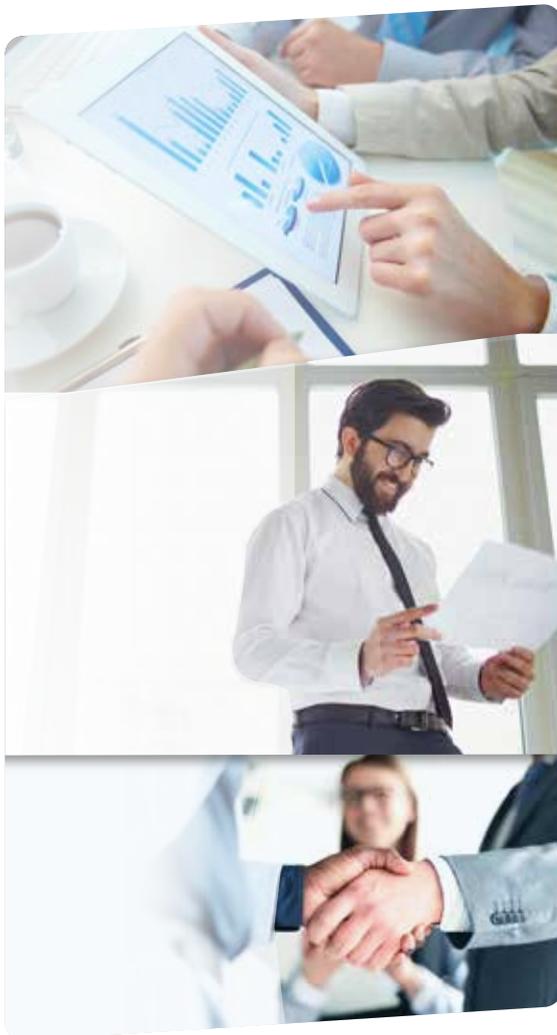


Informe de gestión

Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías
Enero - Diciembre de 2018

Tabla

de contenido



INFORME DE GESTIÓN

1. Entorno macroeconómico.
2. Marco jurídico.
3. Plan estratégico.
4. Mercadeo.
5. Distribución y servicio.
6. Gestión patrimonial.
7. Situación jurídica.
8. Inversiones de los fondos administrados.
9. Administración de riesgo de los fondos administrados.
- 9.1. Administración del riesgo operacional de Colfondos.
10. Seguridad de la información.
11. Gobierno corporativo.
12. Sistema de control interno.
13. Auditoría.
14. Labores cumplidas por el Comité de Auditoría.
15. Prevención de lavado de activos.
16. Cumplimiento de normas de derecho de autor y propiedad intelectual.
17. Resultados financieros.
18. **Anexo I:** información requerida en los **artículos 291 y 446 del Código de Comercio**.
 - I. Información requerida en el artículo **291 del Código de Comercio**.
 - II. Información requerida en el artículo **446 del Código de Comercio**.
19. **Anexo II:** operaciones con vinculados y administradores.
20. **Anexo III:** informe sobre riesgos de tesorería.
21. **Anexo IV:** actuaciones con entidades públicas.
22. **Anexo V:** constancia sobre la libre circulación de facturas.

Señores Accionistas de Colfondos S.A Pensiones y Cesantías:

Con la finalidad de dar cumplimiento a mis obligaciones legales y estatutarias, así como al **numeral 2.3.8 del Capítulo IX de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia**, presento a ustedes el Informe de Gestión que contiene la información sobre la situación económica, administrativa, jurídica y la evolución de los negocios de **Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías** (en adelante “Colfondos” o la “Compañía”).

Conforme a lo dispuesto en el **artículo 57 del Decreto 2649 de 1993**, manifiesto que la administración de Colfondos ha verificado todas las afirmaciones contenidas en los estados financieros puestos a su disposición en relación con los conceptos de derechos y obligaciones; la existencia de activos, pasivos y transacciones a la fecha de corte; el reconocimiento íntegro de todos los hechos económicos, su correcta clasificación, descripción y revelación y, sobre la evaluación apropiada de todos sus importes.



INFORME DE GESTIÓN

1. ENTORNO MACROECONÓMICO.

Diez años después de la crisis, la resiliencia que el mercado había presentado en años pasados ante eventos de volatilidad, desapareció. En efecto, los fundamentales que caracterizaban los años anteriores: un ciclo sincronizado de expansión económica tanto en economías emergentes como desarrolladas y un ambiente de liquidez creciente quedaron atrás. Es así como durante el año, el optimismo que imprimió el sobresaliente desempeño de 2017 se desvaneció paulatinamente al encontrar que las economías desarrolladas y emergentes crecían menos de lo proyectado y enfrentaban crecientes riesgos negativos en adelante, particularmente la guerra comercial y el desequilibrio que generó el alto endeudamiento acumulado durante diez años de liquidez abundante.

En el 2018, el crecimiento económico a nivel mundial dejó de mostrar una sincronización entre el desempeño de economías emergentes y economías desarrolladas. Estas divergencias se dieron en un entorno de incremento en los precios de las materias primas, crecientes tensiones comerciales, fortaleza del dólar y una política monetaria restrictiva que generó el endurecimiento de las condiciones financieras a nivel global. En línea con lo anterior, el Fondo Monetario Internacional (FMI) revisó a la baja las expectativas de crecimiento mundial pues mientras que en enero de 2018 proyectó un crecimiento de la economía mundial de 3,9%, en octubre la estimación se redujo a 3,7%. Apuntando a que el máximo punto del ciclo económico global habría sido alcanzado en 2017.

En Estados Unidos, el crecimiento económico mantuvo dinamismo gracias a los estímulos fiscales y el mercado laboral presentó un fortalecimiento significativo que lo llevó a alcanzar la tasa de desempleo más baja en 49 años. En la eurozona, el desempeño económico sorprendió negativamente a lo largo del año en el marco de la materialización de los riesgos en la política comercial, la fortaleza del dólar, la perspectiva política y fiscal en Italia y las tensiones generadas en torno al acuerdo del Brexit, mientras que, las economías emergentes fueron las más afectadas luego de evidenciar depreciaciones cambiarias que afectaron su posición de endeudamiento externo, reflejando incertidumbre sobre la estabilidad macroeconómica de dichas economías.

En un contexto de fortaleza en la economía estadounidense, la Reserva Federal continuó con su proceso de normalización monetaria y cerró el año con un rango de tasas entre 2,25% - 2,50%, manteniendo su política de desmonte de activos según lo anunciado en 2017. Por su parte, el Banco Central Europeo (BCE) y el Banco de Japón mantuvieron su política estable; no obstante, el BCE a pesar de mantener sus tasas de interés, tomó un paso adicional en la normalización monetaria al finalizar su programa de compra de activos en diciembre, programa que alcanzó un valor de EUR 2,6 billones. Aunque el Banco de Japón mantuvo su política de control de la curva de rendimientos, dio indicios de flexibilizar su objetivo para el rendimiento de los bonos a 10 años del 0%, buscando impulsar la inflación a su nivel objetivo del 2%. En este sentido, el 2018 se caracterizó con un año en que la transición a una instancia de política monetaria menos expansiva, razón por la cual, los mercados fueron más sensibles a eventos adversos.

Considerando que la política monetaria a nivel global se tornaba menos expansiva, la actividad económica continuó siendo un fundamental de alta atención por los retos que surgieron a lo largo del año. El reto principal fue sin lugar a dudas, la materialización de las políticas proteccionistas implementadas por el Presidente, Donald Trump, con las que buscó resguardar la industria interna mediante la imposición de aranceles sobre bienes importados, especialmente a mercancías provenientes de China.

Fue así como el gobierno estadounidense marcó el inicio de la guerra comercial entre ambos países, con la instauración de aranceles por un valor de US\$34.000 millones de bienes importados desde China, que fue respondido en la misma cuantía por el país asiático. Esta guerra alcanzó un máximo de aranceles del 10% sobre US\$200.000 millones de bienes importados chinos; no obstante, en el marco de la cumbre del G-20 realizada en Argentina a finales del mes de noviembre, los mandatarios de ambos países acordaron realizar nuevas reuniones para mejorar la relación entre ambos países, con lo cual EE. UU. prometió no elevar los aranceles al 25% en enero de 2019; por su parte, China se comprometió a mejorar las condiciones respecto a propiedad intelectual y protección de datos, junto con la reactivación de compra de soja y productos agrícolas provenientes de EE. UU.

Con un escenario comercial hostil que se conjugó con el retiro de los estímulos monetarios, el contexto del año se destacó por el regreso de altos niveles de volatilidad, situación que impactó mayormente a las economías emergentes; especialmente, las economías con altos niveles de endeudamiento y significativos desequilibrios macroeconómicos enfrentaron la mayor presión en sus monedas; por lo que, países como Argentina y Turquía fueron los más afectados. El peso argentino presentó una devaluación del 36,4% en el mes de agosto, lo que llevó al Presidente, Mauricio Macri, a acudir al FMI con el fin de solicitar recursos que respaldaran y permitieran cubrir el financiamiento del país el próximo año. Por su parte, la economía turca evidenció un comportamiento similar luego de que la lira se depreció 33% en el mes de agosto, ante la implementación de nuevas sanciones por parte de EE. UU. sobre la exportación de acero y aluminio. Bajo este contexto, la región de emergentes extendió las preocupaciones sobre la posibilidad de contagio a economías con características similares en la cuenta corriente, lo que llevó a una salida masiva de flujos en la región a economías con fundamentales más sólidos y activos refugio. Como respuesta los bancos centrales de ambas economías aumentaron las tasas de política monetaria a 60% para el caso de Argentina y 24% para Turquía, buscando contener las presiones inflacionarias y cambiarias.

La dinámica de mayor volatilidad se profundizó en el mes de octubre, aunque en esta ocasión menos concentrada en contra de países emergentes, pues la preocupación fue generalizada y se desató luego de la revisión de las proyecciones macroeconómicas del FMI y del endurecimiento en el discurso de la Reserva Federal. El nuevo episodio de volatilidad se caracterizó por el aumento en los rendimientos de los bonos del Tesoro estadounidense, y la pronunciada corrección en la renta variable en la que prácticamente se eliminó el avance acumulado en lo corrido del año. La volatilidad se extendió hasta final del año y volvió a afectar el desempeño de la renta variable, caracterizándose por movimientos de búsqueda de activos más seguros con un leve repunte en el ingreso de flujos a mercados emergentes. A diferencia de lo evidenciado en el escenario de octubre, en el último mes del año, la renta fija estadounidense presentó menores rendimientos y una ligera inversión de la curva en los tramos de 3 y 5 años imprimiendo la incertidumbre de una posible recesión económica.

Como se mencionó anteriormente el comportamiento de los mercados estuvo caracterizado por altos niveles de volatilidad, los mismos que también se evidenciaron en las materias primas especialmente en el comportamiento del petróleo. En el año las referencias BRENT y WTI se ubicaron por encima de los 80 y 70 dólares el barril al inicio de octubre. Sin embargo, con el incremento de la producción de crudo por parte de EE. UU., la dinámica de producción de la OPEP y las perspectivas de reducción de la demanda, el precio evidenció fuertes desvalorizaciones y cerraron el año en 53,8 y 45,4 dólares por barril para el BRENT y el WTI, respectivamente.

En cuanto a las economías de América Latina, el escenario político marcó el ritmo de los mercados. En Brasil y México, se evidenció un cambio en la estructura de política de los últimos años. Para el caso de Brasil, el resultado de las elecciones presidenciales significó el paso de políticas de índole izquierdista a la elección del candidato derechista y pro-mercado Jair Bolsonaro, el cual fue recibido favorablemente por el mercado al evidenciarse grandes entradas de flujos en el mercado brasileño. Sin embargo, el proceso de la elección fue un tanto tensionante debido a que el ex presidente Lula Da Silva, quien aún se encontraba en la cárcel, estaba siendo juzgado por el Tribunal Supremo y se mostraba fuerte en las encuestas ante una eventual candidatura. En México la perspectiva fue un tanto diferente en términos de ideología política, con la única similitud de que la elección del izquierdista Andrés Manuel López Obrador (AMLO) significó un cambio de inclinación política respecto a los esquemas implementados hasta ahora. Tras su elección y ante una moderación en el discurso de AMLO, los inversionistas se mostraron algo optimistas sobre la economía mexicana; no obstante, la presión volvió a los mercados mexicanos luego de AMLO anunciara la cancelación de la construcción del Aeropuerto Nacional de México de Texoco como resultado de una consulta popular en la votación se inclinó en contra de continuar con la construcción. Con la noticia, el peso mexicano se desvalorizó y hubo salidas de flujos de inversionistas que aunque percibían un buen desempeño de la economía mexicana, se mostraban reticentes a las nuevas posturas políticas.

En términos de fundamentales, Brasil no evidenció un crecimiento sostenido en el año, debido a la incertidumbre política y las huelgas. Por su parte la inflación evidenció un repunte de 125 puntos básicos, luego de pasar de 2,80% en 2017 a 4,05% en 2018. Se espera que la economía brasileña mejore en 2019, siempre y cuando se realicen las reformas estructurales que necesita el país. La economía mexicana tampoco evidenció amplios niveles de crecimiento, principalmente por las tensiones comerciales en torno a la renegociación del acuerdo de libre comercio con EE. UU. y Canadá, que luego de meses de negociaciones se logró en el mes de octubre y se firmó en la cumbre del G-20. En México la inflación se desaceleró desde 6,63% en 2017 a 4,72% para 2018 y la tasa de interés se incrementó del 7,25% al 8,25%, por los riesgos de presiones inflacionarias y devaluación del tipo de cambio, debido a las condiciones de comercio y liquidez mundial.

Debido al comportamiento de las economías de América Latina y las altas devaluaciones evidenciadas en Argentina, el FMI anunció un aumento en la perspectiva de crecimiento para la región pasando de 1,3% en 2017 a 1,6% en 2018 y 2,6% para 2019; sin embargo, frente a lo reportado en el informe de abril se redujeron las perspectivas en 0,4 y 0,2 puntos porcentuales respectivamente. Mientras que, para el caso de la economía colombiana el FMI revisó al alza su perspectiva de crecimiento para 2018 (+0,1) y 2019 (+0,3) a 1,8% y 2,8%, respectivamente, esto debido a unas mejores perspectivas en materia fiscal.

Así pues, al cierre del año la preocupación por la moderación en el crecimiento global retomó un lugar clave en la evolución de los mercados financieros; la renta variable estadounidense medida por el Índice Standard and Poor's a pesar de haber logrado máximos históricos durante el año, cerró con un retroceso de 6,24% frente al cierre de 2017, siendo el comportamiento del mes de diciembre, el peor observado desde 1932, época de la gran depresión. En otros mercados desarrollados como Europa y Japón los retrocesos se acumularon desde más temprano en el año, es así como el Eurostoxx cerró en 3001,42 puntos con un retroceso de 14,34%, mientras que el Nikkei retrocedió en 12,08% a los 20.014,77 puntos.

En dicho escenario, los emergentes terminaron con balances negativos, la referencia MSCI Emerging Markets Index presentó un retroceso de 16,64%, acotando los niveles más negativos observados hacia el mes de octubre. Por otro lado, el índice de monedas latinoamericanas (LACI) presentó un debilitamiento de 13% durante el año, comportamiento que siguió la tendencia de fortaleza del dólar a nivel global.

La economía colombiana sin lugar a dudas no fue ajena a la volatilidad del mercado internacional; sin embargo, se destacó por enfrentar presiones menores a las evidenciadas por otras economías emergentes, incluso si se tiene en cuenta que durante 2018 se llevó a cabo elecciones presidenciales. La economía inició un proceso de recuperación que aunque fue más lento de lo previsto, marcó la superación del fuerte choque enfrentado entre 2014 y 2016 por la caída de los precios del petróleo. En lo corrido a septiembre la economía creció 2,5% impulsada principalmente por una recuperación en el consumo, tanto público como privado. De esta manera, para todo el año 2018 se espera que el crecimiento se ubique en el 2,6%, mejorando así el registro de 1,8% marcado durante 2017.

En un entorno en que la recuperación fue liderada por la dinámica de la absorción (consumo e inversión) el cierre del desbalance externo fue más lento que el proyectado, lo anterior incluso a pesar de la recuperación de los términos de intercambio, en particular por el alza de los precios del petróleo en la mayor parte del año. De esta manera, la cuenta corriente de la balanza de pagos en el periodo entre enero y septiembre de 2018 presentó un déficit de 3,6% del PIB, inferior en 0,3 puntos porcentuales al registrado en el mismo periodo de 2017, no obstante, el déficit medido en dólares presentó un aumento de USD 170 millones. El comportamiento de la cuenta corriente fue explicado por los balances deficitarios de la renta de los factores (USD 8262 m), del comercio exterior de bienes (USD 3182 m) y de servicios (USD 2957 m); contrastando así que a pesar del incremento en los precios y volúmenes exportados de petróleo, la remisión de utilidades de empresas petroleras jugó en contra del balance externo.

Ahora bien, en términos de financiamiento la economía colombiana continuó gozando de flujos positivos a pesar de la volatilidad internacional, pues en lo corrido a septiembre de 2018 los ingresos de capital extranjero se estimaron en USD 12.528 m, principalmente provenientes de la Inversión Extranjera Directa con USD 8.270 m. No obstante, hay que destacar que si bien el flujo neto fue positivo, las entradas de capital extranjero disminuyeron en USD 2606 m respecto al mismo periodo de 2017.

Pese a que la economía colombiana inició un curso de recuperación, dicho proceso enfrentó y seguirá enfrentando grandes retos. Como se mencionó previamente, el crecimiento fue impulsado por el consumo; sin embargo, indicadores líderes, en particular la confianza del consumidor se ha deteriorado y registra niveles negativos no vistos desde marzo de 2017, primordialmente ante expectativas menos optimistas de los agentes. Parte del comportamiento anterior se influyó de la reactivación más lenta de lo anticipado de la actividad económica y ante la incertidumbre que generó la discusión de la Ley de Financiamiento. Ahora bien, un elemento fundamental para que la demanda continúe recuperándose será la fortaleza del mercado laboral, el cual ha mostrado resistencia ante un entorno económico adverso; se resalta pues que la tasa de desempleo a noviembre fue de 8,8% (superior al 8,4% registrado en noviembre de 2017), mientras que la informalidad se mantuvo entorno al 47%, siendo aún uno de los grandes retos sociales de la nación.

Al igual que en otros países vecinos Colombia llevó a cabo las elecciones presidenciales, que si bien mostraron un aumento en el apoyo de partidos de oposición, finalmente tuvo un resultado alineado con la continuación en el manejo político y económico tradicional. En este sentido, la presidencia de Iván Duque enfrenta retos de

toda índole, uno de los más álgidos: la consolidación fiscal. En este particular la administración entrante reiteró su compromiso con el cumplimiento de la Regla Fiscal, según la cual el déficit total del Gobierno Nacional Central (GNC) debe pasar del -3,6% del PIB registrado en 2017 al -3,1% y -2,4% del PIB en 2018 y 2019. Para lo anterior la primera medida comprendió la aprobación de la Ley de Financiamiento, medida que tiene un potencial de recaudo cercano a los COP 7,5 billones y que conjugará con la implementación de medidas de austeridad y aplazamientos del gasto con el fin de cumplir la meta de déficit establecido.

Respecto a lo anterior, cabe resaltar que las agencias S&P, Fitch y Moody's, mantuvieron su calificación crediticia sobre Colombia, BBB-, BBB y Baa2, respectivamente, aunque en febrero, Moody's modificó su perspectiva a "Negativa" a la espera de señales que apunten a una mejor posición fiscal, de esta manera, luego de las elecciones, se espera que Moody's se pronuncie en los primeros meses de 2019.

El 2018 fue año positivo en materia de política monetaria, pues junto con el inicio de la recuperación en el crecimiento económico, la inflación cerró el año en el 3,18% retornando al rango meta del Banco de la República (entre 2% y 4%) luego de 3 años de desvíos consecutivos, corrección explicada por la corrección de la mayoría de los rubros, aunque en buena medida contenida por el incremento de los precios de los bienes regulados (servicios públicos, combustibles, entre otros). La inflación sin alimentos por su parte corrigió a 3,48%, el menor nivel desde abril de 2015. En este contexto, el Banco de la República culminó su ciclo bajista de tasas de interés en el mes de abril con una tasa de referencia del 4,25%, 50pbs inferior a la tasa de cierre del 2017. Adicionalmente, el emisor tomó medidas de acumulación de Reservas Internacionales por medio de subastas de opciones Put, buscando mejorar la tenencia de dólares del país de cara a la posibilidad de mayores retos en el frente de financiamiento internacional.

Como se mencionó previamente, los activos colombianos si bien no fueron impactados negativamente en proporciones comparables con lo sucedido en otros países emergentes, si evidenciaron movimientos alineados al incremento de la volatilidad a nivel internacional, en especial en la segunda parte del año. La deuda pública presentó desvalorizaciones; específicamente la tasa de los títulos TES con vencimiento en 2024, aumentó en 5 puntos básicos en 2018 y cerró en 6,14%. La tasa de cambio también presentó movimientos al final del año, alcanzando un nivel máximo de 3295 pesos por dólar en el mes de diciembre y cerrando en 3254 pesos por dólar, es decir depreciándose en 9,0% frente al nivel de cierre de 2017.

Finalmente, el mercado accionario local enfrentó desvalorizaciones en 2018, el COLCAP cerró en 1325,95 puntos, marcando un retroceso de 12,4%. La acción con mejor desempeño fue Ecopetrol (19,68%), mientras que la de peor desempeño fue Cemex Latam Holdings (-66,36%), es de destacar que durante el año el COLCAP enfrentó presiones concentradas en compañías específicas ante la identificación de riesgos idiosincráticos asociados al gobierno corporativo.

2. MARCO JURÍDICO

Durante el 2018, los cambios regulatorios de mayor impacto para Colfondos fueron los siguientes:

- A. DECRETO 2169 DE 2018 - MINISTERIO DE HACIENDA CRÉDITO PÚBLICO:** Por el cual se modifica el Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria para sustituir los artículos 1.2.1.17.20. y 1.2.1.17.21. del Capítulo 17 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 1 y reglamentar los artículos 70 y 73 del Estatuto Tributario, en lo relacionado con el ajuste del costo de los activos fijos para efectos de determinar la renta o ganancia ocasional.
- B. DECRETO 059 DE 2018 - MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO:** Por el cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con las normas del Fondo Especial de Retiro Programado. Entre otros temas, se aborda la valoración al vencimiento, las modificaciones al cálculo de rentabilidad mínima, y permitir inversiones en activos de más largo plazo (alternativos).
- C. DECRETO 090 DE 2018 - MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO:** Por el cual se modifican los artículos 2.2.2.26.1.2 y 2.2.2.26.3.1 del Decreto 1074 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo. Se modifican los sujetos obligados a la inscripción en el Registro Nacional de Bases de Datos.
- D. DECRETO 375 DE 2018 - MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO:** A través del cual se crean los contratos de cuenta de ahorro educativo voluntario que son administrados por el ICETEX. A través de estas cuentas las personas pueden realizar aportes voluntarios al ICETEX y retirarlos posteriormente para fines educativos. Las cuentas se asimilan a un fondo voluntario, dado que son cuentas individuales de cada persona y cuentan con un régimen de inversiones.
- E. C-2017-N0308 - CORTE CONSTITUCIONAL:** Mediante la cual se estudia la exequibilidad de la expresión “de compra venta” sobre la destinación para adquisición de vivienda de los aportes voluntarios retirados de los fondos de pensiones y cesantías. La Corte Constitucional declara la exequibilidad de dicha expresión en el entendido de que la acreditación sobre la destinación a la adquisición de vivienda se debe hacer mediante la copia de la escritura pública en la que conste cualquier título traslativo de dominio del inmueble.
- F. DECRETO 661 DE 2018 – MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO:** Deber de asesoría. Frente a las AFP's, se resalta entre otros aspectos lo siguiente:
- El deber de asesoría descrito en el Decreto 661 de 2018 aplica para la vinculación de clientes a los fondos de pensiones voluntarios y la atención de los partícipes durante su permanencia en los mismos.
 - Se eliminó la obligación de actualizar el perfil del cliente de forma periódica.
 - En el caso de PV, se considerará como cliente al patrocinador de un plan institucional hasta el momento en que se consoliden los aportes en cabeza de los partícipes.
 - Frente a la obligación de suministro de una recomendación profesional se señala que “Para la vinculación de clientes a los fondos de pensiones de jubilación e invalidez se deberá suministrar una recomendación profesional que permita al partícipe tomar la decisión de vinculación y realizar la selección de los portafolios y/o alternativas de inversión a los que quiera destinar sus aportes. En el reglamento del fondo de pensiones de jubilación e invalidez se deberá establecer si al partícipe se le suministrarán recomendaciones profesionales mientras se encuentre afiliado al mismo. así como los términos y condiciones para la prestación de este servicio.”

- En la distribución de productos complejos a clientes inversionistas se eliminó la obligación de ofrecer al cliente inversionista productos simples que puedan cumplir una función igual, equivalente o similar a la del producto complejo.
- Se contempla la posibilidad respecto del cliente inversionista de realizar una renuncia general del deber de asesoría, sólo frente a productos simples en los cuales hubiere realizado inversiones previas.

G. RESOLUCIÓN EXTERNA NO. 1 DE 2018 – BANCO DE LA REPÚBLICA: Abrevia y modifica el régimen de cambios internacionales. A continuación señalo información relevante para los accionistas de Colfondos, Inversiones de Colfondos en el exterior e información frente a Derivados:

- Las divisas destinadas a efectuar **inversiones de capital del exterior en Colombia** deberán canalizarse por conducto de los intermediarios del mercado cambiario o de las cuentas de compensación. Deberán canalizarse los pagos de los siguientes conceptos: (i) Las utilidades netas comprobadas que generan periódicamente las inversiones; y (ii) Las sumas que se obtengan por concepto de la enajenación de la inversión dentro del país, de la liquidación del portafolio, de la reducción de su capital o de la inversión suplementaria al capital asignado.
- Colfondos deberá canalizar a través del mercado cambiario las siguientes operaciones: (i) Compra de títulos emitidos o activos radicados en el exterior; (ii) Compra en el exterior de la totalidad o parte de las obligaciones privadas externas, deuda externa pública y bonos o títulos de deuda pública externa entre otros.
- Cuando se trate de operaciones de derivados, el cumplimiento podrá ser financiero o efectivo. Las obligaciones dinerarias que resulten de la operación podrán pagarse en moneda legal o en divisas, según se acuerde. Sin embargo, los contratos de derivados financieros que se compensen y liquiden por conducto de una cámara de riesgo central deben pagarse en moneda legal colombiana.
 - Colfondos podrá celebrar derivados de crédito con agentes del exterior autorizados, exclusivamente mediante Credit Default Swaps. Deberá tener las siguientes condiciones: (i) Se podrán negociar únicamente contratos emitidos en moneda extranjera o en moneda legal por emisores externos sobre activos externos o locales; (ii) Se autoriza la novación siempre y cuando una de las contrapartes de los Credit Default Swaps sea siempre un agente del exterior autorizado. (iii) Se permite la terminación anticipada de los Credit Default Swaps; (iii) El pago de los Credit Default Swaps, las primas periódicas y los pagos, se podrán efectuar en moneda legal o en moneda extranjera, según se acuerde. (iv) Podrá pactarse la compensación y neteo de las obligaciones; y (v) Podrán tener cumplimiento efectivo o financiero.

H. CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA DODM – 144 – BANCO DE LA REPÚBLICA: Esta circular reglamenta la Resolución Externa No. 1 de 2018 de la Junta Directiva del Banco y reemplaza en su totalidad el punto 6 de la Circular del 31 de octubre de 2016 y del 24 de febrero de 2017. Se establecen instrucciones en cuanto a:

- Mecanismos para la mitigación de riesgos crediticios y de mercado.
- Reporte de operaciones.
 - Se debe reportar electrónicamente las operaciones de derivados en el formato establecido en la Circular (Anexo 3)
- Pago de Contratos.

- Las operaciones de credit default swaps celebradas entre entidades vigiladas por la SFC y agentes del exterior autorizados, conforme a lo autorizado en el artículo 65 de la Resolución 1/18, así como los pagos asociados con el credit default swap, se podrán pagar en divisas o en moneda legal y podrán hacerse con cumplimiento financiero o efectivo, según lo acuerden las partes.

I. CIRCULAR 014 DE 2018 – SUPERINTENDENCIA FINANCIERA: (Acreditación de los holdings financieros domiciliados o constituidos en el exterior) se impartieron las siguientes instrucciones:

- Cuando un holding financiero esté domiciliado o constituido en el exterior, deberá acreditar ante la SFC que está sujeto a un régimen de regulación prudencial y de supervisión comprensiva y consolidada equivalente al de la SFC. Para acreditar deberá: (i) Cumplir la regulación prudencial emitida por el regulador financiero de su respectiva jurisdicción, (ii) Ser objeto de inspección, vigilancia y/o control de su respectiva jurisdicción, y (iii) Adjuntar como mínimo la documentación establecida en la lista que chequeo.
- SFC podrá revocar la autorización de funcionamiento de las entidades vigiladas en Colombia si no cumple con criterios.
- Cuando se presenten cambios en: (i) el Holding ubicado o constituido en el exterior; (ii) la jurisdicción; o (iii) en la autoridad de supervisión o regulación del lugar donde se encuentre ubicado se deberá solicitar una nueva acreditación.

J. DECRETO 1333 DE 2018 - MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL: Reglamenta las incapacidades superiores a 540 días.

- Se estableció la posibilidad de ampliar hasta en 340 días más el trámite de calificación de la Invalidez, cuando al llegar al día 180 de incapacidad por enfermedad general de origen común existe un concepto favorable de rehabilitación expedido por la EPS. Las EPS reconocerán y pagarán a los cotizantes las incapacidades derivadas de enfermedad general de origen común superiores a 540 días en unas condiciones específicas.
- En cualquier momento, cuando la EPS emita concepto desfavorable de rehabilitación, se dará inicio al trámite de calificación de Invalidez de que trata la Ley 100 de 1993.

K. DECRETO 1273 DE 2018 - MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL: Modifica el pago y retención de aportes al sistema de seguridad integral y parafiscales de los trabajadores independientes.

- El pago de las cotizaciones al sistema de seguridad social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido. Se efectuará a partir del 1 de octubre de 2018.
- El ingreso base de cotización del trabajador independiente con contrato de prestación de servicios personales relacionados con las funciones de la entidad contratante corresponde mínimo al cuarenta por ciento (40%) del valor mensualizado de cada contrato.

L. BOLETÍN NORMATIVO NO. 23 - AUTORREGULADORA DEL MERCADO DE VALORES: Modificación al Reglamento de AMV:

- Políticas y procedimientos sobre la asesoría profesional para la realización de operaciones de intermediación en el mercado de valores.
- Vigencia de la certificación. La certificación tendrá una vigencia de tres (3) años contados a partir de la fecha de aprobación de los exámenes de idoneidad profesional que correspondan a la respectiva modalidad.
- Modalidades y especialidades de certificación.

M. BOLETÍN NORMATIVO NO. 20 – BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA: Modificación del reglamento general de la BVC, relacionada con la incorporación de los títulos de participación emitidos por los fondos de inversión colectiva cerrados, fondos de capital privado, patrimonios autónomos y/o procesos de titularización, para que sean negociados en el sistema de renta variable.

N. DECRETO 959 DE 2018 – MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO: Modifica el Decreto 2555 de 2010 frente a las reglas de asignación por defecto para aquellos afiliados que no escojan el tipo de fondo, dentro del esquema de multifondos. Las reglas de asignación deberán tener en cuenta el género y la edad del afiliado.

- A mujeres menores de 42 años y hombres menores de 47 años, Colfondos asignara el 100% de los aportes de los afiliados en el fondo de mayor riesgo.
- Para los rangos entre 42 y 46 años para mujeres y 47 y 50 años para hombres se asigna un porcentaje en el fondo de mayor riesgo y en el fondo moderado dependiendo de la edad.
- Entre 46 y 51 años para mujeres y 51 y 56 años para hombres, Colfondos asignara el 100% de los aportes de los afiliados en el fondo moderado.

O. DECRETO 1486 DE 2018 - MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO: Reglamenta Ley de conglomerados financieros (Ley 1870 de 2017) y establece las siguientes obligaciones:

- Determina directrices generales para una adecuada identificación, revelación, administración y control de conflicto de intereses frente a las entidades que administran fondos de pensiones obligatorias y fondos de cesantías.
- Establece nuevos límites de inversión frente a entidades vinculadas, adicionando los depósitos a la vista.
- Establece una política para la exposición y concentración de riesgos frente a las entidades que conforman un conglomerado financiero.

P. CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA DODM-144 - BANCO DE LA REPUBLICA: La Circular reemplaza en su totalidad la Circular del 25 de mayo de 2018, correspondiente al Asunto 6: “Operaciones de Derivados” del Manual del Departamento de Operaciones y Desarrollo de Mercados.

Calidad de vinculada/subordinada a un holding financiero del exterior.

Q.- DECRETO 1984 DE 2018 - MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO: Crea un cuerpo normativo autónomo e independiente para los Fondos de Capital Privado (FCP) (siguen siendo fondos de inversión colectiva cerrados, lo cual es relevante para su tratamiento tributario) establece los siguientes aspectos:

- Los FCP pueden emitir bonos que sean colocados mediante oferta pública, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Se impone al gestor profesional la obligación de contar con códigos de buen gobierno.

- Se establece la facultad de que el FCP se endeude y/o otorgue garantías sujetos a los términos del reglamento.
- Incluyo una lista indicativa frente a los gastos de los FCP y el procedimiento para aprobar y pagar los gastos causados por caso fortuito y que no estén establecidos en el reglamento.
- El Comité de Inversiones debe reunirse por lo menos cada 3 meses.
- En el Comité de Vigilancia uno de los miembros debe ser independiente del gestor profesional y de la sociedad administradora.
- En la Asamblea de Inversionistas el quorum para deliberar es un número plural de inversionistas que represente como mínimo el 51% del total de las unidades de participación.

R. CIRCULAR EXTERNA 024 DE 2018 - SUPERINTENDENCIA FINANCIERA: Establece instrucciones relativas a los programas de afiliados próximos a cumplir la edad de pensión y de actualización de historia laboral, y a los formularios de vinculación y traslado de afiliados de las entidades administradoras del sistema general de pensiones.

3. PLAN ESTRATÉGICO.

Estrategia de Relacionamiento con Clientes

Nuevo esquema de relacionamiento con las Empresas cliente

Con el fin de generar una ventaja competitiva, y poder entregar una oferta de valor diferencial a nuestras empresas cliente, se decidió crear un nuevo modelo comercial, dinamizando la gestión de la fuerza de ventas y focalizándonos en operar con mejores niveles de servicio, especialización y conocimiento.

Así, luego de varios meses de trabajo y planeación, se creó la **Estrategia Clientes para Siempre**, la cual fue implementada a partir del mes de octubre 2017 y se aseguró su operatividad en el año 2018.

El nuevo modelo contempla ajustes en la estructura y configuración de la compañía, basándose principalmente en:

- Segmentación de las empresas que componen el mercado objetivo de acuerdo con sus necesidades de atención y acompañamiento, más que por su volumen ventas o número de empleados, generando de esta manera seis nuevas unidades de negocio.
- Oferta de valor orientada de forma particular a cada unidad de negocio.
- Fuerza comercial con énfasis en ventas, retención y profundización de clientes.
- Esquema de incentivos comerciales alineados al Balance Score Card (BSC) de la compañía.

Adicionalmente, se definió una estructura organizacional en el Equipo Comercial, para asegurar que la oferta de valor dirigida a las unidades de negocio llegue a las empresas asignadas a cada unidad y se convierta en el camino de fidelización.

La consolidación de las Unidades de Negocio, implicó la creación de ofertas de valor específicas, que demandó apoyo especial en la creación y desarrollo de imagen para la presentación y estructuración de dichas ofertas, al igual que comunicaciones y presentaciones corporativas especiales para las empresas cliente que las conforman.

Así mismo, se generaron y divulgaron contenidos informativos de interés empresarial, a través de diferentes formatos como charlas desarrolladas mediante webinars o transmisiones vía streaming, eventos empresariales y boletines electrónicos.

Como parte de la estrategia, durante el 2018 se dio continuidad en la actualización de la información de los funcionarios clave en las principales empresas cliente de Colfondos, logrando mejorar sus datos de contacto. Esta labor se ha venido adelantando a través de varias acciones, como la compra de bases externas y la mejora en la calidad de registros en el aplicativo de CRM que gestiona la fuerza comercial.

Relacionamiento con clientes Segmento Preferente:

El 2018 marcó un momento especial en la forma como Colfondos se relaciona con sus clientes de más alto valor.

El Segmento Preferente fue definido a partir de los ingresos que cada cliente genera durante un año fiscal por concepto de comisiones de los diferentes productos administrados por la compañía.

Los esfuerzos durante el FY 2018 se centraron en construir e implementar la oferta de valor para este segmento, acorde a las necesidades y expectativas de sus clientes. Para lograr lo anterior, se definió un proyecto que se ejecutó con éxito, integrando los siguientes hitos:

- Definición de la oferta de valor para el segmento, con sus respectivos pilares. Así mismo, se desarrolló la caracterización de los clientes del segmento, lo que permitió subsegmentarlos en tres grandes grupos (arquetipos), con el fin de entregarles información y servicios más ajustados al momento de vida en el que se encuentran.
- Desarrollo del Manual de Imagen Corporativa para el cliente Preferente, documento que dicta los estándares y características que toda comunicación y/o interacción que ocurra con este segmento de clientes debe cumplir.
- Implementación de un esquema de automatización de comunicaciones a través de una herramienta de marketing relacional, la cual permite administrar la información de los clientes de forma inteligente, es decir, que a partir de su comportamiento con respecto a una comunicación o una acción comercial, se pueden diseñar nuevas formas de contacto que respondan de manera más efectiva a sus necesidades o intereses, aumentando su nivel de interacción con Colfondos. La herramienta permite también subsegmentar a los clientes para lograr cada vez más personalización al momento de establecer contacto con cada uno.
- Identificación de momentos clave que vive el cliente a lo largo de su recorrido o “journey” con Colfondos, con el fin de poder desarrollar mejores experiencias durante sus interacciones. Durante el 2018 las acciones se concentraron en **sorprender a los clientes a través de nuevas experiencias** que Colfondos adelantó a lo largo del segundo semestre del año, tales como actividades digitales interactivas con motivo del mundial de fútbol, desayunos temáticos y eventos especializados en arte y cultura. De forma complementaria, y como parte de nuestro compromiso de mantener a nuestros clientes oportunamente informados, se desarrollaron eventos especializados que abordaron temáticas de actualidad y coyuntura económica, tributaria y pensional. Estos eventos fueron realizados mayormente en Bogotá, con transmisión vía streaming para el público en general y algunos de ellos fueron llevados directamente a las ciudades donde Colfondos tiene presencia.
- Diferenciación de la atención de los clientes del segmento en los canales de atención (Contact Center, Oficinas, PQR´s) definiendo y monitoreando un modelo de servicio preferencial, lo que ha permitido disminuir los tiempos de espera y mejorar la calidad en la atención.
- Asignación comercial para asegurar que el 100% de los clientes del segmento se encuentre atendido por un ejecutivo de Gestión Patrimonial quien los acompaña y asesora en todo el proceso de definición, construcción y logro de sus objetivos financieros.
- Mejora a los estados de cuenta de los productos, diseñando un look and feel especial y creando resúmenes adicionales para facilitar la comprensión de los mismos.
- Creación de una sección dentro de la zona pública de la página web, especialmente diseñada para los clientes preferentes actuales y la atracción de posibles prospectos.
- Entrega de incentivos a los afiliados vía correo electrónico en momentos importantes como su cumpleaños, a través de una eficiente plataforma de fidelización.

Lo anterior contribuyó a que el objetivo trazado a principios de año de crecer en 15% los ingresos de los clientes del segmento fuera superado, alcanzando un 17% en este indicador.

Revisión de la Oferta Básica para Afiliados

Paralelo a la creación de la oferta de valor del segmento preferente, se recuperó y actualizó la oferta básica de servicio, para monitoreo y control en cada canal de atención.

Adicionalmente se viene trabajando en acciones para mejorar la contactabilidad de los segmentos masivos: medio, potencial y modesto. Durante el año 2018 se puede observar una mejora significativa frente al nivel de contactabilidad de estos segmentos, cerrando el mes de septiembre con un promedio del 64% de clientes contactables. Para el año 2019 se continuará mejorando este indicador generando envío de comunicaciones y llamadas a estos clientes.

• Fortalecimiento de Sinergias:

Como parte de la estrategia centrada en la fidelización de los clientes Persona Natural, durante el FY2018 se trabajó en reforzar las sinergias con empresas aliadas para fortalecer la oferta de valor, brindando al cliente Colfondos soluciones integrales que respondan a sus necesidades de Planeación Financiera:

• Scotiabank + Colpatría:

- Se dio continuidad a la colocación de créditos colaterales respaldados con recursos pignorados en Pensiones Voluntarias.
- Durante el último trimestre del año fiscal, se conformó un equipo de trabajo para implementar nuevas sinergias en productos como créditos hipotecarios, créditos por pignoración de aportes voluntarios en pensiones obligatorias, referenciación de clientes de alto valor (wealth management) y referenciación de empresas, entre otros.

• Mapfre

- Se culminó la implementación de la alianza con Mapfre Seguros para la venta del seguro de vida. A partir de 2019 se evaluarán esquemas de incentivos para la promoción del producto a través de la fuerza comercial de Gestion Patrimonial.

Cultura centrada en el Cliente

En el 2018, se realizó la segunda versión de la **encuesta interna de servicio**, un ejercicio cuyo objetivo es evaluar la calidad del servicio interno entre áreas. En esta medición se obtuvo un Indicador de Satisfacción de 81, frente a 73 en el 2017. Adicionalmente se midió la satisfacción frente a las tres “S” que hacen parte del ADN de Colfondos: sensibilidad, simplicidad y sentido común, con resultados superiores a los obtenidos el año anterior.

Se reconocieron a más de 100 empleados que se destacaron por prestar un servicio de calidad a sus colegas, así como también a quienes excedieron las expectativas en el cumplimiento del indicador de NPS y quienes fueron mencionados en la encuesta interna como modelos a seguir.

Adicionalmente se generaron espacios con los líderes de los procesos que tienen medición de NPS con el objetivo de **sensibilizarlos** sobre la importancia de cerrar el ciclo con la gestión que debe adelantarse con los clientes detractores, recuperar la relación y generar planes de acción de alto impacto en la relación general con nuestros clientes.

NPS: Net Promoter System

Se dio continuidad a la medición de NPS adelantada en el año anterior, adicionando más puntos de contacto y procesos. Al cierre del FY 2018, la medición estaba implementada en 11 procesos, alcanzando 24.801 encuestas, tres veces más que las realizadas en 2017.

Los resultados generales obtenidos con corte al mes de septiembre permitieron ubicar el **NPS en un 53%**, 4 puntos por encima de lo obtenido en el año inmediatamente anterior.

Entre las iniciativas que han permitido mejorar el indicador se destacan:

- Mejoras en procesos y trámites percibidos como “complejos” para el cliente.
- Claridad y estandarización de la información en los canales de servicio.
- Fortalecimiento de canales alternativos de servicio para reducir tiempos de espera.
- Coaching y seguimiento a los funcionarios que presentaron oportunidades de mejora en temas de actitud, conocimiento y claridad de la información

Igualmente se trabajó en **incrementar la efectividad de la medición** implementando acciones como: retroalimentación semanal de resultados a todos los niveles del área y llamadas a los clientes detractores para profundizar en la razón de su calificación.

Durante el 2019 se continuará trabajando en el fortalecimiento del programa **Voz de Cliente** y se construirá, en conjunto con los líderes de la organización, las acciones que conduzcan a la consolidación de la relación con los clientes.

Implementación del CRM

Durante el año 2018 se implementaron las herramientas **service y sales cloud**, las cuales permitieron mejorar el proceso de PQRS (peticiones, quejas y reclamos) y a los asesores comerciales contar con mayor información no solamente para gestionar la venta, sino también la fidelización de nuestros clientes, de acuerdo con la estrategia **Clientes para Siempre**.

Estrategia de Innovación

Como parte de la Estrategia de Desarrollo de Clientes de la compañía, se creó el **Programa de Innovación FutureLab** integrando tres líneas de acción: el desarrollo de la cultura de innovación como comportamiento hacia la excelencia, la ejecución de proyectos de transformación con un foco en experiencia de cliente y oferta de valor (en proyectos acelerados, de incubación y de implementación propia) y por último, la conexión con el ecosistema de innovación del país y la región.

El programa se consolida como una herramienta transversal, estratégica, institucionalizada y con una clara identidad de marca.

Para el FY 2018, se destacan los siguientes entregables:

- Desarrollo de **concepto, estrategia e identidad de marca**.
- Lanzamiento de la **encuesta de innovación**, que a través de una muestra de 100 empleados, permite medir los principales indicadores de percepción interna de cultura de innovación.

- **Lanzamiento de alto impacto de FutureLab:** para el lanzamiento del programa de innovación FutureLab se desarrollaron ocho actividades offline como talleres en Design Thinking y conferencias en innovación y pensamiento. Adicionalmente se lanzó una experiencia online a través de videos con experimentos sociales, así como un “tour 360” con elementos clave del programa de innovación de la compañía. Esta experiencia online tuvo más de 1000 visitas, 115 asistentes en actividades offline y aproximadamente 800 vistas de livestreams en Colfriends.
- **Lanzamiento del sitio web de innovación y estrategia de comunicación:** Como parte de la estrategia de comunicación del FutureLab, se desarrolló el sitio web oficial del FutureLab con información, contenido interactivo, recursos educativos y demás herramientas para el desarrollo interno de la innovación corporativa.
- **Análisis de baúles de input:** Desarrollo de análisis cualitativo de las principales fuentes de input y feedback de cliente en la compañía (NPS y PQRs), información que será integrada a las prioridades de desarrollo de proyectos en cualquier línea de acción.
- **Construcción de ThinkTank como espacio para el análisis de tendencias de innovación estratégica para Colfondos:** Se lanzó este espacio integrado en el sitio web de innovación y con él se dio a conocer la primera tendencia de innovación orientada a la disrupción en marcas de compañías de pensión en el mundo.
- **Talleres y desarrollo de capacidades en innovación:**
 - MeisterTask y Kanban: Se diseminaron en la compañía, en todas las vicepresidencias, el uso de la herramienta MeisterTask y la adaptación al framework Kanban de organización de tareas. Para lograr esto, se entrenaron a más de 50 empleados de cargos medios y altos de la compañía.
 - Talleres: Se brindó acompañamiento a la estrategia a través de la implementación y desarrollo metodológico de aproximadamente seis talleres para diferentes unidades comerciales y gerencias de la compañía. Estos talleres han implementado más de 15 técnicas y metodologías de innovación y Design Thinking.

- **Estudio de desarrollo de espacios de innovación:** Con el apoyo de diferentes universidades se desarrolló una investigación a profundidad donde se analiza el comportamiento de la innovación corporativa en medio de ambientes que estimulen el pensamiento creativo, la interacción entre las personas, la transparencia en el trabajo y la visualización de la información entre otros. Este informe finaliza con la propuesta de remodelación de la sala Rayuela como centro de innovación de la compañía, alineado a estándares y teorías académicas globales de estímulo a la creatividad a través del diseño de espacios.

- **Conexión con el ecosistema de innovación:**

- Universidades e instituciones: Integración con las Universidades del Rosario, Los Andes, La Sabana y el CESA en diferentes proyectos de innovación estratégicos e incubación de soluciones de innovación.
- Inicio de sinergias con Colpatria: Coordinación de encuentros mensuales con Colpatria desde Fábrica Digital y área de Innovación para la exploración de sinergias potenciales entre las dos compañías.

Desempeño de Productos

Cesantías

Gracias a la estrategia de la Vicepresidencia de Inversiones de Colfondos, se obtuvo nuevamente **el primer lugar de rentabilidad** de la industria en el Portafolio de Largo Plazo durante la mayor parte del año.

La temporada de Cesantías del mes de febrero 2018 registró un recaudo de COP \$574.212 MM, lo que representó un crecimiento del 7.13% con respecto al año anterior. La participación de Colfondos en el recaudo de la industria se ubicó en el 10,33% al 14 de febrero. El valor de fondo promedio del 2018 (cifras hasta noviembre) estuvo en COP \$1.319.655 MM, lo cual significó un incremento del 6,6% vs el año 2017 (enero - noviembre).

La participación en valor de fondo con corte a noviembre 2018 se mantuvo en un 10,5% con relación a diciembre 2017.

En cuanto a afiliados, la participación de mercado se mantuvo en 10.2% con relación a diciembre 2017, llegando a 772.702 afiliados.

En el transcurso del año se trabajaron diferentes campañas con la fuerza comercial y la red de oficinas para motivar la retención de cesantías e incrementar el número de traslados a favor, logrando COP \$11.534 MM en traslados a favor y COP \$941 MM en retractos en Oficinas.

Pensión Obligatoria

El número de afiliados en Pensión Obligatoria alcanzó 1.909.752 afiliados, con una participación de mercado del 12.3% (noviembre 2018) dentro de las AFP´s. Al incluir a Colpensiones, la participación de mercado en Afiliados es del 8,7% (octubre 2018).

Se alcanzó un monto de activos administrados de COP \$31,7 billones con una participación de mercado en valor de fondo de la industria del 13.5% a noviembre de 2018. Al incluir en el análisis a Colpensiones (administradora del régimen de prima media), la participación es del 12.9% (octubre 2018).

Desde el punto de vista operativo, se implementó con éxito la última vigencia del proceso de Doble Asesoría, abarcando todos los traslados entre regímenes en el marco de este proceso. El proceso de Doble Asesoría pretende suministrar al afiliado y/o usuario toda la información referente a su historia laboral, características y beneficios pensionales propios de cada régimen con el fin de que el afiliado y/o usuario tome la decisión que más se ajuste a sus necesidades para su futuro pensional. Este proceso inicia con la radicación de la solicitud y finaliza con la asesoría realizada.

La población objetivo corresponde a todas aquellas personas (afiliados y usuarios) que manifiesten su intención de traslado de régimen pensional y cumplan con la siguiente condición de edad:

Vigencia doble asesoría	Afiliados / Usuarios que aplican para recibir doble asesoría
Oct/2016 – Dic/2017	Afiliados / Usuarios con edad ≥ 42 años < 47 años si es mujer ; o ≥ 47 años < 52 años si es hombre.
Ene/2018 – Sep/2018	Afiliados / Usuarios con edad ≥ 37 años < 47 años si es mujer ; o ≥ 42 años < 52 años si es hombre.
Oct/2018 – En adelante	Afiliados / Usuarios con cualquier edad y hasta < 47 años si es mujer ; o < 52 años si es hombre.

El principal medio utilizado para suministrar la Doble Asesoría es telefónico y se realiza a través del Contact Center. A cierre de 2018 se recibieron 19.371 solicitudes de asesorías, de las cuales se adelantó el proceso para el 84%, es decir 16.632 asesorías realizadas. Para el 2019 se espera un incremento del 114% en este número (estimado Asofondos), dado que aumenta la población objetivo.

Del análisis del comportamiento de la Doble Asesoría y la retroalimentación de los clientes, se ajustó el proceso para hacerlo más dinámico y sencillo de entender para los clientes.

Pensiones Voluntarias

La industria de los fondos de pensiones voluntarias administrados por las AFPs registró un crecimiento del 10,4% en activos y 10,8% en afiliados, con corte a septiembre de 2018, mes de cierre del año fiscal. Colfondos fue la administradora con mayor crecimiento de valor de fondo, equivalente al 15,1%, alcanzando \$1,05 Billones de COP al mismo corte.

Respecto de la participación de mercado en valor de fondo, esta se ubicó en el 5,86% de la industria, siendo con Protección, las únicas dos administradoras que presentaron crecimiento en este indicador como lo indica la siguiente tabla:

Fecha	Colfondos		Porvenir		Protección		Old Mutual		TOTAL	
	Valor de Fondo (MM COP)	Part %	Valor de Fondo (MM COP)	Part %	Valor de Fondo (MM COP)	Part %	Valor de Fondo (MM COP)	Part %		
Sep-17	\$914.839	5,63%	\$3.678.198	22,62%	\$6.816.323	41,91%	\$4.853.056	29,84%	\$16.262.416	29,84%
Sep-18	\$1.052.699	5,86% ↑	\$3.967.680	22,10% ↓	\$7.670.073	42,73% ↑	\$5.259.172	29,30% ↓	\$17.949.624	29,30%

En cuanto al número de afiliados, la participación de mercado se ubicó en 6,75% en el mes de septiembre 2018, alcanzando los 45.411 afiliados. Producto de estos dos indicadores, el valor promedio de fondo por afiliado creció el 11,1%, con un valor de COP \$23,18 MM de COP así:

Fecha	Colfondos	Porvenir	Protección	Old Mutual	Total VF/AFL (MM COP)
	Valor de Fondo (MM COP)				
Sep-17	\$ 20,86	\$ 22,31	\$ 21,09	\$ 64,08	\$ 26,76
Sep-18	\$ 23,18	\$ 23,30	\$ 20,18	\$ 68,07	\$ 26,67
Var%	11,1%	4,4%	-4,3%	6,2%	-0,4%

Fuente: Superintendencia Financiera y Asofondos

Adicionalmente, es importante mencionar que Colfondos ha presentado en cinco de los últimos seis años, el mejor nivel de “Attrition” de la industria (relación de retiros frente al valor de fondo - Cifras con corte al mes de septiembre 2018).

Annual Attrition Rate AFPs - Pensión Voluntaria

Fecha	Colfondos	Porvenir	Protección	Old Mutual
2013	21,37%	36,55%	36,74%	28,08%
2014	20,06%	22,67%	40,49%	28,08%
2015	21,07%	23,89%	82,17%	27,12%
2016	25,72%	24,02%	83,20%	31,01%
2017	19,56%	23,50%	89,34%	28,00%
YTD 2018	14,57%	17,63%	61,73%	19,50%

YTD: corresponde al periodo enero – septiembre 2018

Por otra parte, en términos de la asesoría que Colfondos brinda a sus clientes, se mantiene la dinámica de posicionar AVANZA (Antes Alternativas Gestionadas) como alternativa de inversión. Esta herramienta que Colfondos ha puesto a disposición de sus afiliados en Pensión Voluntaria, permite a los partícipes delegar la administración de sus recursos en los expertos de la mesa de inversiones, a través de cualquiera de las cinco carteras disponibles, de acuerdo con su perfil de riesgo.

Respecto a los portafolios administrados, la gran mayoría de los activos están concentrados en portafolios abiertos con una participación del 97%, el restante 3% están en portafolios cerrados. Finalmente, al cierre del año fiscal, los planes institucionales alcanzan una participación del 29% del valor de fondo.

En términos de herramientas y simuladores para el equipo de Gestión Patrimonial, se finalizó el desarrollo web del comparativo de rentabilidades que permite comparar el desempeño de las diferentes AFP's, incluyendo las variables de cobro de comisión de administración variable y montos de activos. Asimismo se puso a disposición del equipo comercial un simulador tributario cedular como parte del proceso de asesoría.

4. MERCADEO.

Campañas informativas y publicitarias

- **Cesantías:** Durante la temporada de cesantías la publicidad de Colfondos continuó entregando un importante mensaje diferenciador: Colfondos es número uno en rentabilidad de cesantías en el portafolio de largo plazo. Este mensaje se divulgó de forma masiva a través de cuñas radiales, campañas digitales y una estrategia de medios de comunicación y prensa.
- **Multifondos:** Como parte de la estrategia de educación financiera, y dando alcance al liderazgo en rentabilidad histórica sobre las AFP's en el fondo de mayor riesgo en PO, durante el segundo semestre de 2018 se adelantó una campaña referente a la importancia de conocer y seleccionar el fondo de Pensión Obligatoria que más se adecúe a cada persona, de acuerdo con sus intereses, características personales y momento de vida. Esta campaña se promovió a través de medios digitales y contó con desarrollos especiales para presentar la información de forma didáctica, tales como infografías en la web, nuevos formatos de entrega de información en redes sociales y videos especializados en Youtube. Como resultado, se logró un crecimiento de afiliados del 275% vs el año anterior, logrando un segundo lugar entre las AFPs con mayores cotizantes en el fondo descrito.
- **Aportes Voluntarios a Pensión Obligatoria:** En el marco de una oportunidad especial de beneficio tributario que la ley otorgó a las personas que hicieran aportes voluntarios a sus fondos de Pensión Obligatoria, Colfondos adelantó una campaña informativa con énfasis en la posibilidad de aprovechar estos beneficios, siempre y cuando el destino y propósito de estos aportes fueran pensionales. La campaña se adelantó a través de infografías especiales en el portal web, correos electrónicos a personas y empresas, promoción en nuestras redes sociales y artículos informativos en revistas de circulación masiva. Esta campaña de marketing fue reforzada con un ajuste en la tabla de comisiones del producto a partir de mayo de 2018, lo que permitió cerrar con un valor de fondo de COP \$39.395 MM a noviembre de 2018.
- **Campaña de industria en Pensión Obligatoria:** En un esfuerzo conjunto con las cuatro AFPs integrantes de la industria y de Asofondos, se desarrolló y promovió una campaña de Pensión Obligatoria con un mensaje claro y directo para los colombianos: el dinero ahorrado a través de sus Cuentas de Ahorro Individual en los Fondos Privados de Pensiones es suyo y nadie puede apoderarse de él. Este mensaje se consideró como fundamental, especialmente en un momento de coyuntura política que requería se reforzaran las características positivas que el Régimen de Ahorro Individual (RAIS) le aporta a los colombianos y al sistema pensional del país.

Estrategia Digital

En respuesta a las exigencias y necesidades que el nuevo entorno demanda y como una forma de fortalecer los esquemas de comunicación con una población que cada día se mueve más en un mundo digital, se creó durante el segundo semestre de 2018 la **Dirección de Estrategia Digital en Colfondos**. Esta dirección tiene por objeto fortalecer los mecanismos de comunicación e interacción digital con los clientes, brindándoles la posibilidad de recibir información relevante de manera oportuna y a través de nuevos formatos y sistemas de comunicación que sean ágiles y atractivos, permitiendo entregar de esta manera una experiencia de usuario positiva.

Contar con una estrategia de SEO (search engine optimization) que permita atraer clientes de manera efectiva, a través de contenidos relevantes en nuestro portal web, es una de las acciones que comenzaron a planearse durante este periodo y que serán foco de desarrollo durante el año 2019. Esta estrategia implicará adecuaciones y desarrollos especiales en el portal web de Colfondos, así como una integración y desarrollo de contenidos que respondan de manera adecuada a las necesidades de comunicación de la Compañía y a los intereses de su público objetivo.

Responsabilidad Social Corporativa

Como parte del programa de voluntariado de Colfondos y en el marco del sexto Día de la Comunidad, en 2018 esta iniciativa de ayuda a la comunidad se dirigió a los ancianos e instituciones de bajos recursos que ayudan a este grupo de la población. Con actividades adelantadas en las principales ciudades del país donde Colfondos tiene presencia, los colaboradores de Colfondos donaron su tiempo personal para acompañar durante un día sábado a los ancianos de diversas instituciones, en donde se hicieron actividades recreativas de esparcimiento y en el marco de la época de navidad, se les entregaron obsequios, celebrando con ellos esta importante festividad. De forma adicional a las actividades de voluntariado, se adelantó una campaña interna de donación de recursos para ayudar a solventar las dificultades económicas de una de estas instituciones, la cual tuvo una positiva respuesta por parte de los colaboradores de Colfondos, logrando recaudar una suma superior a los 9 millones de pesos, la cual fue destinada a pagar los arriendos de las instalaciones en donde opera una de las instituciones de la ciudad de Bogotá.

Estas actividades continuarán adelantándose durante 2019 en las diferentes ciudades Colfondos.

5. DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO.

Gestión Comercial

El año 2018 fue el año de la transformación estratégica de Colfondos, reorientando la gestión comercial hacia la fidelización de los clientes de alto valor, impulsando el crecimiento de la base de datos de manera rentable.

Diseño de nueva oferta de valor:

Previo identificación de las necesidades de las empresas construimos una **oferta de valor diferenciada** por unidades de mercado.

Resultados

Pensiones Obligatorias

La implementación de la nueva estrategia generó una caída en la productividad de la fuerza comercial que fue recuperada en el mes de abril del 2018, mes a partir del cual se logró estabilizar el crecimiento de la producción total de pensiones obligatorias, alcanzando un crecimiento del 28% en masa 13% en número de nuevos afiliados para la base de clientes Vs 2017.

Cesantías

En la temporada de cesantías 2018, la industria de cesantías, incluyendo el FNA recaudó 7 billones 329 mil millones de pesos. Los fondos privados recaudaron 5 billones 556.517 millones. Colfondos participó con el 10,33%, logrando un recaudo de 574.212 millones de pesos, creciendo 7,13% en medio del proceso de cambio de estrategia.

Indicadores del proceso comercial:

A. Productividad:

La implementación de la nueva estrategia incrementó 16% la productividad de la fuerza comercial en pensiones obligatorias y 133% en cesantías.

B. Satisfacción de clientes NPS:

El mayor impacto de la nueva estrategia, lo hemos observado en la satisfacción de los clientes. Pasamos de un nivel de satisfacción de 69% en sept 2017 antes de implementar la nueva estrategia a un nivel de satisfacción de 75% en dic 2018.

Conclusiones

El 2018 fue el año de la implantación de una estrategia exitosa, que generó alto impacto en la productividad, la eficiencia y la efectividad de la fuerza comercial.

Continuaremos liderando el proceso comercial, aplicando principios éticos e inspirando a todos los miembros del equipo a cumplir sus objetivos, en medio de un clima laboral respetuoso y motivante, con un auténtico interés de aportar a nuestros clientes en la realización de sus metas.

6. GESTIÓN PATRIMONIAL

La Vicepresidencia de Gestión Patrimonial se apalancó en la estrategia de la compañía llamada “Clientes para Siempre”, logrando excelentes resultados en el año fiscal 2018 gracias al liderazgo, trabajo en equipo y a la implementación de la oferta de valor.

Oferta de Valor

Se estructuró una oferta de valor para cada una de las unidades de negocio que están a cargo de la Vicepresidencia de Gestión Patrimonial, en la cual se tuvieron en cuenta las necesidades de los grupos objetivos de cada segmento.

A través de la implementación de nuestra oferta de valor obtuvimos los siguientes resultados:

- Eventos en más de 130 empresas.
- Cobertura del 18 % en nuestras empresas.
- Presencia de marca en más de 1500 personas en nuestros eventos.
- Alianzas con proveedores reconocidos por sus altos estándares de calidad.

Gestión Comercial

Se fortaleció la malla curricular, logrando incrementar las horas de entrenamiento comercial para los nuevos colaboradores, también se reforzaron las competencias comerciales del equipo y se diseñaron nuevos módulos de entrenamiento.

Gracias al trabajo realizado, el 100% de la fuerza comercial recibió la Certificación Interna en Conocimiento, lo cual le permite al equipo comercial brindar la mejor asesoría pensional y financiera acorde a las necesidades de cada cliente, enmarcada en nuestros principios de venta.

Resultados

Durante el 2018 la Vicepresidencia de Gestión Patrimonial logró los siguientes resultados:

- El valor de fondo llegó a \$1,058 billones de pesos, creciendo un 15% respecto a 2017.
- El producto Pensiones Voluntarias alcanzó una participación de mercado en valor de fondo de 5,9% entre las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP's).
- Los afiliados en Pensión Voluntaria crecieron un 3,6% llegando a más de 45 mil afiliados en septiembre de 2018.

Proyectos estratégicos

El proyecto estratégico realizado por la Vicepresidencia de Gestión Patrimonial durante 2018 fue el rediseño del proceso de Pensión Voluntaria. Este tenía como objetivo establecer procesos estandarizados, claros y sencillos, donde se evidenciara una reducción en los tiempos de ciclo de los trámites operativos y una disminución de errores en el proceso, esto con el fin de brindar un mejor servicio al cliente y aumentar su satisfacción.

Los principales logros fueron:

- Definición clara de los trámites operativos, roles, responsabilidades y tiempos de respuesta.
- Eliminación de los documentos físicos para ejecutar los trámites.
- Implementación de controles y monitoreo en varios puntos del proceso.

7. SITUACIÓN JURÍDICA.

Procesos Judiciales

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018 se recibieron un total de dos mil quinientas treinta y nueve (2539) demandas judiciales frente a 1526 recibidas el mismo período en el año 2017 lo que representa un aumento del 60% frente al año anterior. Las demandas tienen como causas principales solicitud de nulidad de la afiliación (1560 procesos), reclamaciones de pensión de vejez (51 procesos), pensión de invalidez (48 procesos) y pensión de sobrevivencia (137 procesos), las causas de objeción corresponden a: mora del empleador, falta de cobertura al sistema, dependencia económica, reliquidación de mesada pensional, traslado de régimen, condición más beneficiosa, conflicto de beneficiarios, calificación de pérdida de capacidad laboral, origen del siniestro, incapacidad médica, bono pensional, entre otras causas.

Se recibieron también, 6 procesos ejecutivos laborales, 4 reclamaciones laborales de extrabajadores y 733 demandas de otras causas. A su vez fueron cerrados seiscientos setenta y seis (676) procesos, 329 favorables (absoluciones) y 323 por sentencia desfavorable en contra de Colfondos.

Durante el año 2018 el equipo de Procesos Judiciales de la Secretaría General realizó conciliaciones parciales y totales de 24 procesos judiciales. Con las conciliaciones totales se termina anticipadamente el proceso y con las parciales, se termina la discusión sobre las pretensiones alegadas en contra de la compañía. Esta gestión conciliatoria adelantada por la Secretaría General, produjo un ahorro para la compañía estimado en cuatro mil millones de pesos aproximadamente.

A nivel jurisprudencial, se mantuvo la línea de decisión de los temas relevantes para las administradoras de pensiones en la vía ordinaria laboral.

Acciones de Tutela

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018 se recibieron 2716 acciones de tutela frente a 2654 recibidas el mismo período en el año 2016, lo que representa un aumento del 2% frente al año anterior. Las tutelas obedecen a pretensiones como la reclamación del subsidio de incapacidad, pensión de invalidez y sobrevivencia, traslado de régimen de los afiliados próximos a pensionarse que pretenden obtener la recuperación del régimen de transición en Colpensiones (antiguo ISS), traslado de aportes, pensión de vejez, devolución de saldos, reconocimiento de bono pensional, derecho de petición etc.

En el período analizado, ingresaron 992 tutelas por reclamación de subsidio de incapacidad en comparación con las 1041 recibidas por esta misma causa en 2017, lo cual representó una disminución del 5% de un año a otro. Por otra parte hubo aproximadamente 325 por derecho de petición como causas principales de reclamación, 193 tutelas por solicitud de traslado de régimen, 152 tutelas de pensión de vejez, 121 tutelas por pensión de sobrevivencia, 122 por pensión de invalidez, 30 tutelas por devolución de saldos, y las 781 restantes corresponden a la variedad anotada de temas.

8. INVERSIONES DE LOS FONDOS ADMINISTRADOS

Entre los activos más relevantes, continúan presentes las inversiones en activos de deuda pública emitidos por la Nación, tanto en mercados nacionales como internacionales, los bonos corporativos, las acciones y demás títulos participativos de renta variable, los contratos de negociación de divisas y las participaciones en fondos de inversión tanto nacionales como internacionales.

Durante 2018 el mercado experimentó la transición a una instancia de política monetaria menos expansiva; proceso que se enmarcó en un entorno en el que las expectativas sobre el desempeño de la economía global se fueron moderando. Ambos factores generaron sensibilidad de los mercados ante noticias adversas y en efecto, la volatilidad fue más pronunciada a lo largo del año. En Colombia, los activos reaccionaron a la volatilidad primordialmente en los últimos meses del año, afectados entre otros factores, por la corrección en los precios del petróleo. En consecuencia, los títulos de renta fija en pesos y las acciones locales experimentaron desvalorizaciones, mientras que el peso colombiano se depreció 10.6% durante el 2018. De esta forma, las rentabilidades observadas durante 2018 para los Fondos de Pensiones Obligatorias Conservador, Moderado, de Mayor Riesgo y de Retiro Programado fueron 2.73% E.A., -0.31% E.A., -2.43% E.A. y 2.50%, respectivamente. En cuanto a los Portafolios de Cesantías de Corto y Largo plazo, estos presentaron rentabilidades anuales durante 2018 de 3.76% y -1.15%, respectivamente ⁽¹⁾.

La rentabilidad acumulada calculada al corte del 31 de diciembre de 2018 para los fondos de pensiones obligatorias Conservador, Moderado y de Mayor Riesgo fue 7.84%, 6.32% y 6.55%, respectivamente ⁽²⁾. De la misma forma, las rentabilidades acumuladas ponderadas por valor de fondo de Conservador, Moderado y Mayor Riesgo administrados por todas las AFP (incluyendo Colfondos) fueron de 7.79%, 6.76% y 6.72% respectivamente ⁽³⁾. Para el portafolio de Retiro Programado administrado por Colfondos, la rentabilidad acumulada se empezó a contabilizar a partir del 30 de junio de 2018 y con corte al 31 de diciembre de 2018 fue de 1.98% E.A, cabe resaltar que el Ministerio de Hacienda por medio del Decreto 59 del 17 de enero de 2018 estableció que el periodo de acumulación para el Fondo Especial de Retiro Programado será de 48 meses.

Para el Fondo de Cesantías Largo Plazo la rentabilidad acumulada de 24 meses con corte al 31 de diciembre de 2018 fue de 4.36% E.A. y para el Fondo de Cesantías Corto Plazo la rentabilidad acumulada de 90 días con corte al 31 de diciembre de 2018 fue 3.45%.

Durante 2018, el valor de los activos bajo administración pasó de \$32.8 billones al 31 de diciembre de 2017 a \$33.9 billones al 31 de diciembre de 2018. En particular, el valor de los activos bajo administración en los portafolios de Pensiones Voluntarias aumentó 14% en 2018, pasando de \$981.036 millones a \$1.122.159 billones. En 2018, los portafolios Tradicional y Dinámico, que concentran el 74% de los activos bajo administración, presentaron una rentabilidad bruta (antes de descontar comisión de administración) de 6.08% y 6.88% respectivamente.

1.- Las rentabilidades presentadas se han incluido en el informe de gestión en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 446 del Código de Comercio, en concordancia con el artículo 47 de la Ley 222 de 1995 y el artículo 15 del Decreto 2649 de 1993, las mismas corresponden a cálculos internos realizados por Colfondos, los cuales fueron llevados a cabo empleando los valores de unidad observados al 31 de diciembre de 2017 y 2018 en el caso de los fondos de Pensiones Obligatorias Conservador, Moderado, de Mayor Riesgo, de Retiro Programado y de Cesantías (portafolios de corto y largo plazo).

2.- Las rentabilidades presentadas se han incluido en el informe de gestión en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 446 del Código de Comercio, en concordancia con el artículo 47 de la Ley 222 de 1995 y el artículo 15 del Decreto 2649 de 1993, las mismas corresponden a cálculos internos realizados por Colfondos, los cuales fueron llevados a cabo empleando los flujos observados entre el 31 de diciembre de 2015 y el 31 de diciembre de 2018 en el caso del fondo de Pensiones Obligatorias Conservador administrado por Colfondos, empleando los flujos observados entre el 31 de diciembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2018 en el caso del fondo de Pensiones Obligatorias Moderado y empleando los flujos observados entre el 31 de diciembre de 2013 y el 31 de diciembre de 2018 en el caso del fondo de Pensiones Obligatorias Mayor Riesgo.

3.- Las rentabilidades presentadas se han incluido en el informe de gestión en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 446 del Código de Comercio, en concordancia con el artículo 47 de la Ley 222 de 1995 y el artículo 15 del Decreto 2649 de 1993, las mismas corresponden a cálculos internos realizados por Colfondos empleando las rentabilidades acumuladas reportadas a Asofondos por las demás AFP's al 31 de diciembre de 2018.

Basados en nuestro compromiso de mantener una estrategia de inversiones acorde con el objetivo de cada uno de los portafolios bajo administración, seguimos manteniendo un criterio de diversificación para los portafolios. Durante el año 2018, realizamos inversiones destacadas tanto en el mercado nacional, como en el internacional a través de activos tales como Bonos de Deuda Pública emitidos por la Nación, Acciones, Bonos Corporativos, Fondos Mutuos Internacionales, tanto de renta fija como de renta variable y Fondos de Capital Privado tanto locales como internacionales, entre otros. Sumado a lo anterior, realizamos operaciones de cobertura para proteger las variaciones de tipo de cambio del dólar y euro contra el peso colombiano, así como los riesgos de desvalorización asociados a las inversiones en activos de renta variable internacional.

Calificación de la Sociedad administradora:

Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías

Calificación actual de eficiencia en la administración de portafolios: **AAA**, vigente hasta el 5 de abril de 2019.

“El Comité Técnico de Calificación de Value and Risk Rating S.A., Sociedad Calificadora de Valores, con motivo de la Revisión Anual, mantuvo la calificación **AAA (Triple A) a la Eficiencia en la Administración de Portafolios de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías**.

La Calificación **AAA (Triple A)** asignada a la Eficiencia en la Administración de Portafolios, indica que la administración y control de los riesgos, la capacidad operativa así como la calidad gerencial y el soporte tecnológico de la Sociedad Fiduciaria para la administración de portafolios es excelente.”

9. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LOS FONDOS ADMINISTRADOS.

Durante el 2018, Colfondos continuó con el mejoramiento y actualización de las diferentes metodologías utilizadas para identificar, monitorear y medir los riesgos en los diferentes portafolios administrados, siguiendo los más altos estándares fiduciarios y ajustándose a las características de los mercados y la normatividad vigente. Para mitigar los riesgos y asumir únicamente aquellos de los que se espera generen valor, la Vicepresidencia de Riesgo cuenta con una política general denominada Sistema Integral de Administración de Riesgo y Políticas complementarias, las cuales contienen los elementos y etapas de los Sistemas de Administración de Riesgo de Mercado – SARM, Riesgo de Crédito, Riesgo Operativo – SARO y Riesgo de Liquidez – SARL., que aseguran el cumplimiento de las normas incorporadas en los capítulos XXI y XXIII de la Circular Básica Contable y capítulo XI del Título I de la Circular Básica Jurídica, así como de las mejores prácticas del mercado.

En 2018 se mantuvo el control y monitoreo en línea de los límites legales e internos (atribuciones por trader, cupos de contraparte, cupos de emisor, etc), a través del aplicativo Charles River, que es una plataforma utilizada por Scotiabank en varios países para la gestión de activos y control de límites de inversión.

La responsabilidad de la medición, evaluación y control de los riesgos que afectan los portafolios de inversión ha sido delegada por la Junta Directiva a la Vicepresidencia de Riesgo. La Junta Directiva continúa participando de manera activa en el control de los riesgos, por medio de la aprobación de las políticas y procesos que se desarrollan regularmente, así como del seguimiento de los resultados de los controles de dichos riesgos, con base en la información que se le presenta en las reuniones mensuales.

La administración de riesgos busca cuantificar y controlar los riesgos, de manera que se asuman de manera conocida, monitoreada y controlada.

Uno de los objetivos principales de la Gestión de Riesgos es garantizar que los resultados de las actividades de adopción de riesgos sean coherentes con las estrategias de Colfondos y el apetito de riesgo, y que existe un adecuado equilibrio entre el riesgo y el retorno a fin de maximizar la rentabilidad para los accionistas.

El Marco de Gestión de Riesgos proporciona la base para el logro de estos objetivos, y se compone de tres elementos clave: el Gobierno del Riesgo, el Apetito de Riesgo, y las herramientas de Gestión de Riesgos, que se apoyan en una fuerte cultura de riesgo de Colfondos, y siguen los lineamientos de The Risk Appetite Framework (RAF) de Scotiabank.

De este modo, las medidas claves de apetito por el riesgo se encuentran segmentadas por los principales riesgos a los que se encuentra expuesto Colfondos, los cuales se enmarcan en: Solvencia y Capital Adecuado (ROE, crecimiento neto de utilidades, relación de solvencia), Riesgo Operativo (pérdidas riesgo operativo, pérdidas riesgo legal), Riesgos Financieros (riesgo de crédito, riesgo de rentabilidad mínima, riesgo de liquidez, riesgo de mercado) y Riesgo Estratégico (riesgo reputacional, riesgo regulatorio, ingresos pensiones obligatorias, utilidades pensiones voluntarias, siniestralidad).

Para apoyar y fortalecer la cultura de gestión del riesgo, se continuó con el modelo de las Tres Líneas de Defensa. Este modelo divide la primera línea en funciones 1A y 1B, la 1A corresponde a los empleados del negocio tomando un rol más significativo en el manejo del riesgo, y la 1B a las funciones de apoyo que desempeñan un rol de monitoreo y supervisión a través de programas de gestión de riesgo. La primera línea es responsable del riesgo

operacional inherente en sus actividades, procesos, productos y sistemas. Por su parte, la segunda línea de defensa (integrada por Riesgo Operacional y otras funciones de control) proporciona una supervisión independiente y una evaluación objetiva, incluyendo el cuestionamiento a la primera línea de defensa, así como el monitoreo de la gestión del riesgo operacional. En cuanto a la tercera línea de defensa (Auditoría Interna), proporciona una garantía independiente sobre el diseño y operación de los procesos internos de control, gestión del riesgo operacional y de gobierno interno a través de la primera y segunda línea de defensa.

Riesgo de Mercado

Durante el 2018, como parte de los procesos de monitoreo y cuantificación del riesgo de mercado de los fondos administrados, este fue permanentemente medido y controlado dando cumplimiento a la normatividad vigente. De este modo mensualmente se realizaron las transmisiones a la Superintendencia Financiera de los resultados del VaR regulatorio. Así mismo se realizó el cálculo del VaR de los portafolios administrados utilizando metodologías internas aprobadas por el Comité de Riesgos de Colfondos.

Con el fin de monitorear el riesgo de rentabilidad mínima, se monitorearon los límites de tracking error que permiten controlar el desempeño de los portafolios administrados frente a la industria. Así mismo, como medida de control adicional se tienen determinadas zonas de alerta temprana para monitorear la diferencia entre la rentabilidad acumulada de cada fondo administrado y la rentabilidad mínima, con el fin de minimizar los riesgos de rentabilidad mínima. A esta diferencia de rentabilidades se le llama margen de maniobra y sobre éste se realizan proyecciones para cada uno de los próximos meses para poder generar alertas de forma oportuna.

El proceso de monitoreo del margen de maniobra se realizó durante todo el 2018 en los portafolios de Cesantías largo plazo y corto plazo, así como en los fondos de Pensiones Obligatorias. Los resultados de este monitoreo fueron llevados de forma mensual al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva. Al cierre de 2018 y durante lo corrido del año, todos los portafolios se encontraban en niveles adecuados de margen de maniobra, de forma que no se tenían riesgos de rentabilidad mínima.

Los procesos de control de revisión de la valoración y razonabilidad de precios a mercado se realizaron con la frecuencia definida en la Política de Riesgo y sus resultados fueron informados oportunamente a los comités respectivos.

Durante el 2018 se realizó modificación de la metodología de pruebas de estrés con el fin de incorporar las recomendaciones realizadas por Basilea y se determinó como factor a estresar la volatilidad para el cálculo del VaR.

En lo relacionado con rentabilidad mínima, por modificación normativa en Retiro Programado, cambió el portafolio de referencia de rentabilidad mínima, eliminando el componente de la industria de parte de este. Así mismo, el periodo de acumulación de la rentabilidad cambió de tres a cuatro años y hasta el 2020, no se empezarán a hacer mediciones oficiales de la rentabilidad mínima.

Riesgo de Liquidez

En cuanto al riesgo de liquidez, se realizó el monitoreo y control del riesgo de liquidez de los portafolios administrados. En el caso de los portafolios de Pensiones Obligatorias y Cesantías, se realizaron estimaciones de las salidas de recursos y se compararon frente a los activos líquidos de cada portafolio, para realizar una adecuada gestión de riesgo de liquidez manteniendo los niveles de liquidez adecuados para atender las salidas de recursos de los portafolios, fuera por retiros o traslados de afiliados.

Así mismo, se realizó el control y monitoreo de las salidas netas en los portafolios abiertos de Pensiones Voluntarias, con el fin de garantizar que en los portafolios se contara con los recursos líquidos suficientes para atender las necesidades de retiro de los clientes y que no se presentara la materialización de este riesgo.

Durante el 2018, se realizó modificación en la metodología de activos líquidos, con el fin de incorporar dentro de los criterios de selección de los TES más líquidos, indicadores como la frecuencia y rotación. Así mismo se realizó modificación de la metodología de pruebas de estrés con el fin de incorporar las recomendaciones realizadas por Basilea, estresando las salidas de los fondos (retiros de los clientes y llamados de colaterales) y el haircut de los activos líquidos.

Con el fin de administrar el riesgo de liquidez de la Sociedad Administradora, se monitorearon las salidas de dinero de cada mes frente a los activos líquidos (inversiones en fondos de inversión colectiva abiertos y depósitos en bancos) para garantizar que se tuvieran los recursos suficientes para atender las salidas. Así mismo se realizaron proyecciones de los ingresos y salidas para los próximos meses y se compararon frente a los activos líquidos y se estimaron escenarios de estrés para poder generar alertas de forma oportuna.

Durante gran parte de los meses del 2018, el movimiento neto de recursos fue positivo dado que los ingresos del mes fueron mayores a las salidas de dinero y se mantuvo alrededor del 20% del valor del portafolio en recursos líquidos (depósitos vista y fondos de inversión colectiva abiertos).

Riesgo de Crédito

Los portafolios administrados por Colfondos cuentan con alta calidad crediticia y por tanto, el nivel de riesgo es bajo. En los últimos años, ninguno de los emisores que hacen parte de los portafolios administrados por Colfondos ha presentado eventos de incumplimiento o quiebra.

La compañía cuenta con diferentes metodologías de evaluación y asignación de cupo para emisores y contrapartes, las cuales involucran aspectos cualitativos y cuantitativos. Con respecto a los aspectos cualitativos, se tiene en cuenta la calificación de riesgo y otros factores como el gobierno corporativo, los accionistas, el mercado, entre otros; y frente a los aspectos cuantitativos se evalúan diferentes indicadores financieros, tanto históricos como proyectados, dependiendo el tipo de entidad analizada.

Durante el 2018, se fortaleció el seguimiento y evaluación de los emisores de sector real, en el análisis de aspectos cualitativos como: i) gobierno corporativo, ii) existencia de eventos de riesgo reputacional, y iii) análisis sectorial. De otro lado, se realizó un ajuste a los indicadores cuantitativos de los emisores que son holdings con el fin de realizar un análisis más preciso debido a la naturaleza de su negocio.

Con respecto al análisis del sector financiero local e internacional, con el fin de fortalecer el análisis cualitativo, para las comisionistas de bolsa locales y los brokers internacionales, se incluyeron variables que permitan identificar la existencia de eventos de riesgo operativo, multas y sanciones, con el fin de determinar la fortaleza de los procesos internos y el gobierno corporativo al interior de estas entidades.

Finalmente se dio cumplimiento al cronograma de seguimiento y renovación de cupos de emisores y contrapartes locales e internacionales, abarcando así la evaluación mínimo de una vez al año de todo el portafolio de inversión de Colfondos.

Riesgo de Inversiones Alternativas

La compañía cuenta con una política de riesgo que establece los criterios cuantitativos y cualitativos de evaluación de los Fondos de Capital Privado y Fondos de Inversión Colectiva Cerrada (FIC´ s) Inmobiliarios, en la cual se analiza el track record, experiencia de los gestores, estrategia, capacidad de generación de valor, procesos, gobierno corporativo, estructura del reglamento de inversión, identificación de fortalezas y riesgos, para así recomendar un cupo.

En el 2018: i) se implementó un nuevo estándar para el proceso de debida diligencia de los fondos de capital privado y fondos de inversión colectiva cerrados, ii) se realizó el derecho de inspección de los fondos de capital locales, iii) se creó un nuevo dashboard y tablero de control para el seguimiento de los fondos de capital privado y iv) se implementó una herramienta de trazabilidad de reuniones y actividades para 37 fondos de capital privado locales.

9.1 ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERACIONAL DE COLFONDOS.

Colfondos adelanta la identificación, medición, control y monitoreo de sus riesgos operativos de conformidad con los requerimientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia contemplados en la Circular Externa 041 del 2007.

A continuación, se describen las principales actividades respecto de la gestión de riesgo operativo desarrolladas durante 2018 en Colfondos:

Identificación: Dando cumplimiento a las políticas definidas se efectuó la Autoevaluación de Riesgos y Controles – RCSA para el proceso end-to-end de Pensiones Obligatorias y Cesantías (Desde la afiliación hasta el pago de prestación económica). Adicionalmente, se identificaron y analizaron los riesgos materializados, los riesgos de nuevas iniciativas y procesos, y se efectuó actualización de la Matriz de riesgos Potenciales.

Medición: Se valoró la probabilidad de ocurrencia e impacto de los riesgos operativos identificados, de esta manera se actualizó el perfil de riesgo inherente y residual de la entidad.

Control: Se evaluó la efectividad de los controles existentes y se establecieron las medidas necesarias para mitigar los riesgos identificados.

Monitoreo: Con el ánimo de efectuar seguimiento a la materialización de los riesgos operativos de la compañía, se midieron y monitorearon indicadores de riesgo operativo. Trimestralmente se efectuó seguimiento a los riesgos del Patrimonio Autónomo a través de indicadores de riesgo específicos al proceso. Mensualmente se efectuó seguimiento a la implementación de las medidas de mitigación establecidas por Riesgo Operacional, la Auditoría Interna y en la Autoevaluación de Riesgos y controles - RCSA.

Por otra parte, se implementó un Comité para validación de Patrocinios y Contribuciones en los cuales participa Colfondos, y de esta manera mitigar los riesgos reputacionales asociados.

Base de datos: Se cuenta con un registro de eventos materializados y con una base de riesgos operativos potenciales, las cuales permanentemente son actualizadas, revisadas y custodiadas.

Capacitación: Se efectuó capacitación de Riesgo Operativo y Continuidad de negocio a todos los funcionarios de la compañía a través de cursos virtuales. Para nuevos funcionarios se efectuó capacitación virtual de inducción en temas de Riesgo operativo, Continuidad de negocio y Prevención de fraude.

Continuidad de Negocio: Semestralmente se efectuó actualización de los planes de continuidad de negocio de las áreas de la compañía. Se efectuaron pruebas de continuidad de negocio a los procesos críticos.

Riesgo Tecnológico: Se realizó la identificación de riesgos, amenazas y controles para las aplicaciones críticas, teniendo en cuenta los criterios de seguridad de la información y lineamientos de Scotiabank. Se evaluó el impacto y probabilidad de ocurrencia, para establecer planes de acción a los riesgos con un nivel de exposición crítico o alto. Se definió e implementó un plan de trabajo para cumplir los requerimientos de la CE 007 de 2018, correspondiente a “Requerimientos mínimos para la gestión del riesgo de ciberseguridad”. Dicho plan de trabajo continúa en implementación.

Riesgo Ambiental: Trimestralmente se monitorearon los impactos ambientales relacionados a los activos físicos y actividades de inversión, cumpliendo así el propósito de la Política Medioambiental.

10 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Durante el 2018 Colfondos profundizó la alineación a la Política y el Marco de Gobierno de Seguridad de la Información de Scotiabank. Tras el proceso de sinergia, que operó hasta octubre, se retoma en la Gerencia de Tecnología la gestión de Seguridad de la Información con un equipo que ya tuvo la ocasión de trabajar en conjunto los temas con Banco Colpatría, pero ahora con dedicación exclusiva a Colfondos.

A continuación, se describen las principales actividades desarrolladas en cada capítulo de la circular respecto a seguridad de la información desarrolladas durante este periodo de tiempo:

Seguridad y Calidad

Se gestiona el mantenimiento y mejora continua para los procesos de seguridad de la información. Se actualiza el software de Antivirus, alineándolo a los lineamientos de Scotiabank. Se logró gestionar la adquisición de la herramienta para seguridad perimetral de la plataforma iSeries.

Así mismo, logran avances importantes en el indicador de seguridad SRI, donde se reduce significativamente la cantidad de equipos de cómputo con altas vulnerabilidades.

Se cuenta con controles que permiten asegurar los recursos tecnológicos de la organización como IPS, Firewall, configuraciones seguras para los servidores, software antivirus actualizado, CCM, DLP, LEM, Fortify, WebInspect e IP360 y canales de comunicaciones cifrados para intercambio de información entre Afiliados y Terceros.

Tercerización –Outsourcing

La Organización tiene implementado el proceso de evaluación de proveedores que soportan las operaciones críticas del negocio, a los cuales anualmente se les realiza una visita para verificar las condiciones de seguridad y de continuidad para la prestación el servicio contratado. Para los cuales se identificaron los riesgos, se definieron planes de acción y se hizo el seguimiento respectivo para el cumplimiento de los planes.

Se da inicio también a la inclusión de las cláusulas de seguridad y ciberseguridad en contratos.

Documentación

La Organización cuenta con un procedimiento de gestión documental el cual tiene como objetivo la administración de los registros de las operaciones de la Organización, así mismo, los canales dispuestos para soportar la operación (oficinas, Internet, IVR, Contact Center), cuenta con los soportes y registros de cada una de las transacciones realizadas por los Afiliados, cumpliendo con el tiempo de retención requerido legalmente. De igual manera se cuenta con un repositorio de las actividades realizadas por los funcionarios a los sistemas de información, dejando registro detallado de dichas actividades.

También se continuó con el proceso de monitoreo de las actividades de los usuarios a nivel de sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones.

Obligaciones Adicionales por Tipo de Canal (Oficinas, IVR, Centro de atención Telefónica, Internet)

La Organización ha dispuesto los siguientes canales de atención a los afiliados: Oficinas, IVR, Centro de atención Telefónica e Internet, cada uno de ellos cuenta con una infraestructura tecnológica la cual apoya dichos procesos, así mismo se han implementado los controles para asegurar los recursos tecnológicos de la organización como IPS, Firewall, configuraciones seguras para los servidores, software antivirus actualizado, análisis de vulnerabilidades, canales de comunicaciones cifrados para intercambio de información entre Afiliados y Terceros. De igual manera se cuenta con un repositorio de las actividades realizadas por los funcionarios a los sistemas de información, dejando registro detallado de dichas actividades.

Reglas sobre actualización de software

La Organización cuenta con procedimientos definidos para el proceso de cambios, el proceso de gestión de riesgo para proyectos, así como con estándares para el desarrollo de aplicaciones, la autenticación de usuarios, la gestión de actualizaciones de seguridad; todo ello tendiente a la reducción del riesgo asociado a los cambios tecnológicos, y medido mediante herramientas de seguridad como Web Inspect, IP360 y CCM.

Análisis de vulnerabilidades

La Organización cuenta con equipo especializado responsable de la gestión de vulnerabilidades, así como un indicador de seguridad, alineado a los estándares y herramientas de Scotiabank, con el cual se hace seguimiento y se evalúa el nivel de riesgo de seguridad de la información.

Ciberseguridad

Durante el año 2018 se trabajó de forma conjunta con la Vicepresidencia de Riesgo con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos de la CE007/2018. Logrando un alto nivel de cumplimiento para los requerimientos asociados a la Política de Ciberseguridad y la gestión de Ciberseguridad. Durante 2019 se debe continuar trabajando en pos de dar cumplimiento a los requerimientos asociados a las etapas de Ciberseguridad.

11 GOBIERNO CORPORATIVO

El buen Gobierno Corporativo ha sido un tema de especial importancia para las sociedades administradoras de fondos de pensiones y cesantías (AFP) reguladas principalmente por la Ley 100 de 1993. El desarrollo de los estándares de Buen Gobierno Corporativo para entidades vigiladas ha estado en cabeza de la Superintendencia Financiera de Colombia la cual expidió inicialmente la Resolución 275 de 2001, mediante la cual estableció los requisitos que debían acreditar las sociedades públicas y privadas que pretendían ser destinatarias de la inversión de los fondos de pensiones. Para el caso de las AFP, aun cuando la ley no lo exige, a través de la Asociación Colombiana de Administradoras de Fondos de Pensiones y de Cesantías (Asofondos) en el año 2006, estas adoptaron el Código de Buenas Prácticas de la Industria.

Colfondos S.A., consciente de la importancia de las prácticas de Buen Gobierno Corporativo al interior de las sociedades prestadoras de servicios financieros, desde el año 2006 ha venido acogiendo a los principios rectores del Código de Buenas Prácticas de la Industria, ajustando sus estatutos sociales a las exigencias y adoptando mecanismos de evaluación de prevención de riesgos de Gobierno Corporativo que compila los distintos mecanismos e instrumentos mediante los cuales la Sociedad garantiza una gestión transparente de todas las actividades relacionadas con el desarrollo de su objeto social y asegura el respeto de los derechos de sus accionistas e inversionistas, en igualdad de condiciones.

En el año 2007, la Superintendencia Financiera derogó la Resolución 275 e introdujo la normatividad relacionada con el Código País, inicialmente mediante la Circular Externa 28 de 2007, posteriormente modificada por las Circulares Externas 55 y 56 de 2007, 007 de 2011 y 028 de 2014.

Así las cosas, el Código País se ha convertido en el nuevo marco de referencia para las prácticas de Gobierno Corporativo que deberán tener en cuenta tanto los emisores como los inversionistas en el mercado público de valores y en general todas las personas interesadas en estos temas. Colfondos S.A., por no ser un emisor de valores, no está en la obligación de adherirse completamente a este marco, pero ha venido acogiendo a los principios del Código de las Buenas Prácticas de la Industria que integran en su gran mayoría los establecidos por la OSFI.

En este contexto, con la interiorización de las mejores prácticas internacionales respecto al tema del Gobierno Corporativo y la evolución de la legislación colombiana; Colfondos S.A. ha venido incorporando mejoras en su gestión e implementación de sus políticas.

En el ámbito de aplicación de las mejores prácticas de buen Gobierno Corporativo y las recomendaciones contenidas en las Circulares 014 y 038 de la Superintendencia Financiera relativas al Sistema de Control Interno, Colfondos mantuvo durante el año 2017 una Junta Directiva debidamente posesionada que sesionó de manera periódica, independiente y con el cumplimiento de quórum requerido, cuyas decisiones se encuentran consignadas en actas debidamente aprobadas y depositadas en la Superintendencia Financiera y que cumplió sus labores de supervisión de las labores ejecutadas por la Alta Dirección y la gestión de los negocios administrados.

Igualmente, la Alta Dirección integrada por el Presidente, sus Vicepresidentes y Gerentes de primer nivel, sesionó semanalmente a través del Comité Directivo, y periódicamente a través de los comités de primer nivel incorporados en el Manual del Sistema de Control Interno, con el fin de salvaguardar el mejor interés de los clientes,

accionistas y del negocio, permitiéndole administrar adecuadamente las operaciones y promover el cumplimiento de las responsabilidades asignadas a su cargo.

En cumplimiento de la Circular 051/11 de la Superintendencia Financiera, Colfondos ejecutó Políticas, procedimientos e instancias que le permiten a la organización mantener el manejo adecuado de los fondos administrados y velar por los interés de los clientes, para estos efectos se mantuvieron, adoptaron y actualizaron las políticas y procedimientos para la administración de conflictos de interés e información confidencial y privilegiada y para el funcionamiento de los Comités de inversiones y riesgos.

Con el fin de racionalizar y estandarizar procedimientos comunes a la Industria, el Consejo Directivo de la Asociación Colombiana de Administradoras de Fondos de Pensiones y de Cesantías (Asofondos de Colombia), mantiene vigente el Código de Buenas Prácticas de la Industria que contiene, entre otros asuntos, los principios que informan el Código, las medidas relativas a los conflictos de interés y las medidas relativas al ejercicio de derechos políticos.

12 SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Objetivo

Es proporcionar una evaluación objetiva e independiente sobre el diseño y la operación del Sistema de Control Interno, la administración de riesgos y procesos de gobierno de Colfondos, así como proporcionar servicios de consultoría para mejorar las operaciones de las entidades, enmarcado en el cumplimiento de la regulación colombiana, así como en las mejores prácticas definidas por Scotiabank.

Alcance

- Ambiente de Control.
- Identificación de Riesgos.
- Actividades de Control.
- Información y Comunicación.
- Monitoreo.

Antecedentes

Colfondos S.A. ha establecido un conjunto de políticas y procedimientos, mecanismos de verificación y evaluación para proporcionar un grado de seguridad razonable en torno a la consecución de los siguientes objetivos:

- Mejora de la eficacia y eficiencia de las operaciones.
- Prevención y mitigación de la ocurrencia de fraudes.
- Adecuada gestión de riesgos.
- Aumento de la confiabilidad y oportunidad de la información generada.
- Cumplimiento de la normatividad y regulaciones aplicables.

13 AUDITORÍA

A la Junta Directiva de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías.

En cumplimiento de las funciones como Auditor Interno de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías (en adelante “Colfondos” o “la Entidad”) y lo establecido en la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación se presenta un resumen de la gestión realizada por el Área de Auditoría Interna, así como de la evaluación de la eficacia del Sistema de Control Interno – SCI, por el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2017 y 31 de octubre de 2018, año fiscal establecido por el socio mayoritario Scotiabank, para el desarrollo de actividades.

La Administración de Colfondos es la responsable por la veracidad de la información suministrada a Auditoría Interna, así como de los planes de acción formulados para subsanar los hallazgos, implementarlos y por ende, de la eficacia de los mismos. La responsabilidad de Auditoría Interna es comunicar los hallazgos y recomendaciones sobre los sistemas de control interno y de administración de riesgos de la entidad de manera oportuna a la Alta Dirección y al Comité de Auditoría, así como realizar seguimiento a las acciones diseñadas por la Administración para subsanar las deficiencias y mejorar el sistema de control interno de Colfondos.

Plan de Auditoría Año 2018

La definición del plan de auditoría ejecutado en 2018 se realizó con base en la identificación y valoración de riesgos claves en los procesos de Colfondos, la identificación y operación de controles mitigantes, así como de la evaluación de los diferentes sistemas de administración de riesgos aplicables a la Entidad.

Las auditorías planeadas para el año fueron realizadas en un 100% y el nivel de riesgo a nivel de entidad y la calificación obtenida, se describe a continuación:

No.	Nombre de la Auditoría	Nivel de Riesgo Entidad	Calificación
1	Administración de Portafolio de Inversiones - Colfondos	Alto	Satisfactorio
2	Controles Generales de TI – Colpatría, Subsidiarias y Colfondos	Alto	Requiere mejorar
3	Administración de Capital – Colpatría, Subsidiarias y Colfondos	Moderado	Satisfactorio
4	Cumplimiento Regulatorio de los Sistemas de Administración de Riesgo Operacional – Banco Colpatría, Filiales y Colfondos	Moderado	Satisfactorio
5	Cumplimiento Regulatorio del Sistema de Atención al Consumidor Financiero – Banco Colpatría, Subsidiarias y Colfondos (enero a junio de 2018)	Moderado	Satisfactorio
6	Prácticas de Venta – Scotiabank Colpatría & Colfondos	Moderado	Requiere mejorar
7	Política Anticorrupción – Colpatría, Subsidiarias y Colfondos	Moderado	Requiere mejorar

Las auditorías fueron realizadas siguiendo los lineamientos establecidos en la Metodología de Auditoría de Scotiabank y se evaluó el diseño e implementación de los controles internos, los cuales incluyen políticas y procedimientos, cumplimiento legal y la eficiencia del proceso auditado en términos de métodos y recursos. De igual forma, se incluyó la revisión de la confiabilidad del sistema de información contable, administrativo y de control a nivel del proceso auditado, y en la mayoría de los trabajos, se revisó la estructura organizacional y plan de continuidad del negocio que soporta los procesos.

En relación a la Auditoría de Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, el trabajo de campo se realizó durante el año fiscal 2018, sin embargo la emisión del informe se dará durante el 1er trimestre del año 2019.

Información y documentación

Para la ejecución de los trabajos de auditoría, los clientes de auditoría suministraron la información requerida, así como obtención directa de los aplicativos de Colfondos, previa validación de integridad de la misma. Su destino fue para propósitos de documentación de papeles de trabajo, manteniendo en todos los casos la confidencialidad en su uso y tratamiento.

Los papeles de trabajo fueron preparados siguiendo los lineamientos de Normas Internacionales para Auditoría Interna y se emplearon las herramientas definidas por Scotiabank para tal fin.

Durante la ejecución del trabajo, Auditoría Interna no tuvo limitaciones para realizar sus evaluaciones, acceder a información o algún evento que pudiese haber llegado a afectar las pruebas realizadas y las conclusiones alcanzadas.

Comunicación de hallazgos y recomendaciones

Como resultado de la ejecución del plan anual de auditoría, se identificaron oportunidades de mejora al cumplimiento de los procedimientos o situaciones que dieron origen a reportes entregados a los clientes de auditoría y dueños de los procesos, previa discusión de los mismos, reportes que en todos los casos fueron remitidos a la Vicepresidencia de la línea auditada, a la Presidencia de Colfondos y Casa Matriz. Todos los hallazgos contemplaron la definición de planes de acción para fortalecer el Sistema de Control Interno y la gestión de riesgos de Colfondos.

Sobre los hallazgos de auditoría, estos fueron presentados de forma trimestral en las reuniones del Comité de Auditoría, así como la descripción de los planes de acción correspondientes para mitigar los riesgos identificados.

Implementación de recomendaciones

Durante el año fiscal 2018 el índice de resolución de observaciones¹ fue del 95%, el cual excedió la meta establecida del 85%.

De acuerdo a la Metodología de Auditoría, se sigue efectuando el seguimiento trimestral a los planes de acción definidos por la Administración hasta que se efectúe su cierre definitivo. Los aplazamientos y/o incumplimientos fueron comunicados a la Alta Gerencia y al Comité de Auditoría.

Equipo de Auditoría Interna

Al cierre del año fiscal 2018, Auditoría Interna estaba conformado por un equipo interdisciplinario de 31 profesionales, con alta experiencia en auditoría, control, cumplimiento y riesgos, entre otros, en empresas del sector financiero.

1.- Corresponde al porcentaje de observaciones de auditoría solucionadas acumuladas dentro del año fiscal que cumplieron la fecha esperada de resolución.

La Vicepresidencia de Auditoría cuenta con cuatro gerencias que se alinean con las especializaciones bajo el modelo de Scotiabank, así:

- Gerencia de Auditoría de TI, Canales y Operaciones Centrales.
- Gerencia de Auditoría de Colfondos, Wealth Management, Tesorería, SARLAFT.
- Gerencia de Auditoría de Crédito y Funciones de Control.
- Gerencia de Auditoría Prácticas Profesionales.

En adición a lo anterior, producto del Proyecto de Integración y Modernización que se viene desarrollando en Banco Scotiabank Colpatria S.A. y sus subsidiarias, Auditoría mantiene un equipo de cuatro profesionales con dedicación exclusiva al mismo, teniendo como objetivos acompañar al negocio en la identificación de riesgos y/o definición de controles mitigantes, a través del monitoreo del gobierno y marco general de desarrollo del proyecto, así como del asesoramiento y aseguramiento de los hitos clave.

En línea con buenas prácticas internacionales, el área de Auditoría cuenta con un equipo de Prácticas Profesionales liderado desde Toronto, el cual entre otras actividades, efectúa revisiones de aseguramiento de calidad a los trabajos de auditoría. Durante el año 2018, se practicaron al Área 6 revisiones de calidad, recibiendo como calificación en el 100% de los casos, 1 - Generalmente Conforme.

En asuntos relacionados con el entrenamiento que reciben nuestros profesionales, al cierre del año las horas de capacitación registradas excedieron la meta anual promedio que se tiene de un mínimo de 40 horas al año. El promedio de horas por empleado fue de 65 y el entrenamiento se basó principalmente en temas técnicos, competencias blandas y metodología de auditoría.

Anualmente se efectúan los procesos de establecimiento de metas y expectativas y la respectiva evaluación de desempeño, esto con el fin de identificar oportunidades de desarrollo y/o fortalecimiento de habilidades ya adquiridas.

Evaluación del Sistema de Control Interno

Para mantener buenas prácticas de negocios y de gobierno, y ser consistente con los requerimientos regulatorios y de supervisión, el Departamento de Auditoría utiliza COSO como su marco para evaluar el control interno y el marco de gobierno COBIT para evaluar los controles de Tecnologías de la Información - TI.

Los procedimientos de auditoría realizados para revisar el Sistema de Control Interno, fueron entre otros:

- Identificación de los elementos del control Interno, los cuales se evaluaron a través de los trabajos de auditoría interna desarrollados durante el año 2018.
- Los controles clave presentes en cada componente se evaluaron con relación a su diseño, implementación y eficacia operativa, y sobre estos se concluyó si fueron satisfactorios, requieren mejorar o fueron insatisfactorios.
- Se obtuvo conocimiento de los resultados de las evaluaciones desarrolladas por el Revisor Fiscal durante el año 2018.
- Se revisaron los aspectos evaluados por la Superintendencia Financiera en sus diferentes actuaciones, sobre los cuales se observó la existencia de planes de acción establecidos por Colfondos.
- Ejecución de actividades periódicas de monitoreo continuo.

- Se evaluaron los temas regulatorios y los Sistemas de Administración de Riesgos relacionados con:
 - Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC.
 - Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO.
 - Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez – SARL (como parte de la auditoría de Tesorería).
 - Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM (como parte de la auditoría de Tesorería).
 - Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT.
 - Plan de Continuidad del negocio – PCN (de acuerdo al alcance definido en la auditoría de Controles Generales de TI).

Conclusión

En mi opinión, de acuerdo con lo descrito en los párrafos precedentes, los resultados de las auditorías planeadas y ejecutadas durante el año 2018, las actividades de monitoreo continuo, la resolución de las observaciones de auditoría, y el Sistema de Control Interno de Colfondos, es satisfactorio.

Los informes de gestión trimestrales de Auditoría remitidos a los miembros del Comité de Auditoría y a la Alta Gerencia, describen con mayor detalle los resultados y conclusiones de las auditorías realizadas en el año.

14. LABORES CUMPLIDAS POR EL COMITÉ DE AUDITORÍA

El Comité de Auditoría de la Compañía ha velado por el mantenimiento efectivo de la estructura de control interno y porque se lleven a cabo los controles necesarios en las operaciones de la Compañía.

Se celebraron cuatro sesiones ordinarias del Comité de Auditoría durante el 2018, los días 28 de febrero; 29 de mayo; 21 de agosto y 27 de noviembre. En dichas reuniones se revisaron los resultados del programa de auditorías, así como los planes de acción llevados a cabo por el Área de Auditoría Interna a los procesos de cada una de las áreas de la Compañía.

Además de los resultados anteriores, el Comité se ocupó del análisis de los informes presentados por las diferentes áreas de la Compañía. Así mismo, el Oficial de Cumplimiento presentó sus informes en relación con los programas implementados y los resultados de la gestión en materia de Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Por otro lado, el Comité analizó los informes presentados por el Revisor Fiscal sobre los avances de sus auditorías regulatorias y de los procesos de la Compañía, así como las recomendaciones respectivas, las cuales fueron discutidas con la Gerencia, quien implementó las recomendaciones correspondientes, cuando se consideró oportuno.

De la evaluación realizada por el Comité, no se identificaron hallazgos materiales que el Comité haya considerado revelar a la Asamblea de Accionistas.

15 PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS.

Durante el año 2018 Colfondos ejecutó el programa de cumplimiento a cargo del equipo de cumplimiento perteneciente a la Gerencia de Cumplimiento & AML. Dentro de las gestiones desarrolladas ejecutó las siguientes actividades:

- Se elaboró una Biblioteca Regulatoria como parte del Programa ERCM de BNS, en su Fase I se adelantó la construcción del repositorio de leyes, normas y regulación que impacta a la compañía estableciendo controles idóneos que permitan pleno cumplimiento regulatorio
- Se inició con la implantación del programa de P&C (Protección al consumidor y prácticas comerciales), dentro del cual se revisó las cláusulas de los contratos de los corredores.
- En el programa de Privacy/ Data Protection, se aprobó el Marco de Privacidad de BNS e igualmente se realizó el análisis de estudio de brechas de privacidad, el reporte oportuno del registro nacional de bases de datos y el estudio de la actualización de autorización de datos personales en los formatos de afiliaciones.
- En la gestión y administración de conflictos de interés se diseñó y aprobó por la Junta Directiva una nueva Política de Conflictos de Interés y asimismo se implementaron los procedimientos pertinentes para articular tal política.
- Se llevó a Junta Directiva una nueva versión del Código De Conducta el cual fue aprobado debidamente.
- Se cumplió oportunamente con los reportes de FATCA/CRS y se impulsó una iniciativa tecnológica para la automatización de estos reportes.
- Aparte de las políticas y marcos mencionados se actualizaron las políticas de Deber de Certificación; Para la Lucha Contra la Corrupción y el Soborno; de Actividades Externas, Regalos, Invitaciones, y Cursos Obligatorios; así como el Marco de Riesgo de cumplimiento y el Resumido de Riesgo de Conducta.
- Se apoyó a cada una de las áreas que lo requirieron con la revisión de cumplimiento regulatorio, tanto de Colfondos, sus fondos, las inversiones y la relación con los reguladores y consumidores financieros.

Durante el año 2018, se realizaron, entre otras, las siguientes gestiones relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT- evidenciadas en los informes presentados periódicamente por el Oficial de Cumplimiento a la Junta Directiva:

- Se dio trámite a los requerimientos procedentes de los diferentes entes de control.
- Se emitieron los reportes exigidos por la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF.
- Se ejecutó programa de capacitación a los nuevos y antiguos empleados así como a los miembros de Junta Directiva y Comité Directivo en temas relacionados con la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- Se realizó la actualización de la segmentación de los factores de riesgo con la correspondiente aprobación de Junta Directiva.
- Se actualizaron las reglas de monitoreo alineadas a la segmentación de factores de riesgo.
- Se aprobó por Junta Directiva la actualización de la metodología de administración de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo y se inició el proceso de actualización del perfil de riesgo de Colfondos en la materia en aplicación de esta metodología.
- Se sometieron a la aprobación de Junta Directiva las actualizaciones efectuadas al Manual SARLAFT.
- Se inició revisión integral de políticas y procedimientos del SARLAFT.
- Se implementaron las recomendaciones presentadas por la Revisoría Fiscal.
- Se llevó a cabo la revisión de auditoría anual 2018 del SARLAFT encontrándose pendiente la emisión del informe final.

16 CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE DERECHO DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL

De conformidad con lo dispuesto por la Ley 603 de 2000, Colfondos cumple con todas sus obligaciones respecto de la propiedad intelectual del software que utiliza para su operación, disponiendo de un registro y seguimiento a la debida utilización del mismo.

La compañía ha emitido y tiene debidamente formalizada la política de “Uso de Software Legal”, de obligatorio cumplimiento por parte de todos sus empleados.

El control del software utilizado en los computadores de escritorio, portátiles y servidores conectados a la red de Colfondos se realiza mediante la herramienta Microsoft System Center Configuration Manager (SCCM 2012), la cual permite realizar un inventario automático de computadores y del software instalado en cada uno de ellos.

Licencias de uso de Software en equipos de plataforma Windows

Las licencias de uso del software utilizado en computadores de escritorio, portátiles y servidores de aplicaciones que operan sobre la plataforma Windows se encuentran cubiertas con el contrato No. 57578808 suscrito con Microsoft bajo la modalidad Enterprise Agreement (EA), el cual fue renovado para cubrir el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2013 y el 30 de septiembre de 2016; la primera anualidad fue pagada en el año 2013 mediante la Orden de Compra No.8875, la segunda anualidad fue cancelada en septiembre de 2014 - factura 30193, según orden de compra No.8760 y la tercera anualidad fue pagada en septiembre de 2015 - factura 32462, según orden de compra No.8760.

En la tabla adjunta se muestra un resumen con el total de las Licencias Microsoft incluidas en el contrato inicial realizado en el 2010, las licencias compradas durante los años 2011 y 2012 y las cantidades de esas licencias para las cuales se renovó la cobertura del EA en el nuevo periodo 2013-2016.

El licenciamiento adquirido por COLFONDOS en el año 2010 es perpetuo.

Enterprise Agreement No. 57578808			Producto	Renovación	Producto
Sep-2010	Sep-2011	Sep-2012			
1000			EntCAL ALNG SA MVL UsrCAL wSrvcs	1000	EntCAL ALNG SA MVL UsrCAL wSrvcs
0	238		EntCAL ALNG LicSAPk SA MVL UsrCAL wSrvcs	300	EntCAL ALNG LicSAPk SA MVL UsrCAL wSrvcs
0	238		SkypeforBsns SNGL SA MVL	300	SkypeforBsns SNGL SA MVL
6		4	Windows Server Enterprise	56	WinSvrStd ALNG SA MVL 2Proc
36			Windows Server Standard		
		2	Windows Server DataCenter	2	WinSvrDataCtr ALNG SA MVL 2 Proc
3			ExchgSvrStd ALNG SA MVL	2	ExchgSvrStd ALNG SA MVL
		1	Actualización Exchange Server Standard a Enterprise	2	ExchgSvrEnt ALNG SA MVL
		1	Exchange Server - Enterprise		
1			Lync Server Enterprise	3	LyncSvr ANGL SA MVL
2			Lync Server Standard		
1		1	ForeFront TMG Standard 2010	0	ForeFront TMG Standard 2010
1			Sys Ctr Standard	14	SysCrtStd ALNG SA MVL 2Proc
6			Sys Ctr Standard		
1			Sys Ctr Standard		
1			ForeFront Client Security - Management Console	0	
1			SharePoint Server	2	SharePointSvr ALNG SA MVL
	1	1	SharePoint Server		
	25	25	SharePoint Enterprise CAL		
	1	1	Project Server	1	PrjctSvr ALNG SA MVL
	25	25	Project Server CAL	25	PrjctSvrCAL SNGL SA MVL UsrCAL
20			Project Professional	20	PrjctPro SNGL SA MVL w1PrjctSvrCAL
		15	Project standard	15	Prjct SNGL SA MVL
5			Visual Studio Premium w/MSDN	3	VSEntSubMSDN ALNG SA MVL
10			Visio Professional	5	VisioPro SNGL SA MVL

A continuación se encuentran las evidencias del segundo y tercer pago del licenciamiento Microsoft realizados en 2014 y 2015, de acuerdo con lo establecido en el contrato No. 57578808 suscrito con Microsoft en la modalidad Enterprise Agreement para la vigencia 2013-2016.



Business Technology™
VISION SOFTWARE S.A.S. (C.R. 488.357.983.1)

OFICINA BOGOTA

FACTURA DE VENTA

30193

IVA Régimen Común-ICA- Actividad Económica 7220 (6.9x1000). SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. Resolución 11076 de Dic-14-2001. No practicar retención de IVA e ICA. Facturación autorizada de 27801 a 34300 según resolución DIAN No. 310000071019 de Junio 7 de 2013.

SEÑORES

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS
Calle 67 7-94
BOGOTA D.C.

CONTACTO

Silvia Ruth Diaz

NIT.

800149496-2

TELEFONO

3765155

FECHA DE CREACION

DIA	MES	AÑO
01	09	2014

FECHA DE VENCIMIENTO

DIA	MES	AÑO
16	10	2014

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
300	Lync ALNG LicSAPk MVL	US18,84	US5.652,00
3	VSPremwMSDN ALNG SA MVL	US887,75	US2.663,25
20	PrjetPro ALNG SA MVL wPrjetSvrCAL	US186,47	US3.729,40
15	Prjet ALNG SA MVL	US149,64	US2.244,60
5	VisioPro ALNG SA MVL	US95,25	US476,25
2	ExchgSvrStd ALNG SA MVL	US168,39	US336,78
2	ExchgSvrEnt ALNG SA MVL	US693,72	US1.387,44
3	LyncSvr ALNG SA MVL	US624,30	US1.872,90
2	SharePointSvr ALNG SA MVL	US1.150,58	US2.301,16
14	SysCtrStd ALNG SA MVL 2Proc	US209,86	US2.938,04
56	WinSvrStd ALNG SA MVL 2Proc	US209,86	US11.752,16
2	WinSvrDataCtr ALNG SA MVL 2Proc	US1.144,09	US2.288,18
1	PrjetSvr ALNG SA MVL	US1.347,66	US1.347,66
25	PrjetSvrCAL ALNG SA MVL DvcCAL	US40,07	US1.001,75
1.000	EntCAL ALNG SA MYL UsrCAL wSrves	US124,25	US124.250,00
300	EntCAL ALNG LicSAPk MVL UsrCAL wSrves	US207,09	US62.127,00
SUBTOTAL			\$434.315.265
IVA			\$69.490.442
TASA REPRESENTATIVA 1.918,6200			TOTAL \$503.805.707

OBSERVACIONES
Pago segunda anualidad de Contrato Microsoft Enterprise Agreement 2013-2016, según Orden de compra No.8760.



Business Technology™
Vision Software S.A.S. NIT: 800.057.965

FACTURA DE VENTA

32462

BOGOTA D.C.

IVA Régimen Común-ICA- Actividad Económica 6202 (6.9x1000). SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Resolución 11076 de Dic-14-2001. No practicar retención de IVA e ICA. Facturación habilitada de 31900 a 34300 y autorizada de 34301 a 36300 según resolución DIAN No. 310000085180 de Mayo 19 de 2015.

SEÑORES

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS
Calle 67 7-94
BOGOTA D.C.

NIT.

800149496-2

FECHA DE CREACION

DIA	MES	AÑO
01	09	2015

CONTACTO

Silvia Ruth Diaz

TELEFONO

3765155

FECHA DE VENCIMIENTO

DIA	MES	AÑO
16	10	2015

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
300	Lync ALNG LicSAPk MVL	US18,84	US5.652,00
3	VSPremwMSDN ALNG SA MVL	US887,75	US2.663,25
20	PrjetPro ALNG SA MVL wIPrjetSvrCAL	US186,47	US3.729,40
15	Prjet ALNG SA MVL	US149,64	US2.244,60
5	VisioPro ALNG SA MVL	US95,25	US476,25
2	ExchgSvrStd ALNG SA MVL	US168,39	US336,78
2	ExchgSvrEnt ALNG SA MVL	US693,72	US1.387,44
3	LyncSvr ALNG SA MVL	US624,30	US1.872,90
2	SharePointSvr ALNG SA MVL	US1.150,58	US2.301,16
14	SysCtrStd ALNG SA MVL 2Proc	US209,86	US2.938,04
56	WinSvrStd ALNG SA MVL 2Proc	US209,86	US11.752,16
2	WinSvrDataCtr ALNG SA MVL 2Proc	US1.144,09	US2.288,18
1	PrjetSvr ALNG SA MVL	US1.347,66	US1.347,66
25	PrjetSvrCAL ALNG SA MVL DvcCAL	US40,07	US1.001,75
1.000	EntCAL ALNG SA MVL UsrCAL wSrves	US124,25	US124.250,00
300	EntCAL ALNG LicSAPk MVL UsrCAL wSrves	US207,09	US62.127,00
SUBTOTAL			\$697.208.405
I.V.A.			\$111.553.345
TASA REPRESENTATIVA			3,079,9700
TOTAL			\$808.761.750

OBSERVACIONES

Pago Tercera Anualidad Contrato Microsoft Enterprise Agreement 2013-2016, según orden de compra No. 8760

Firma y sello Vision Software S.A.S.



Firma y sello Cliente

Firma: _____
 Nombre: _____
 Cédula: _____

RECIBIDO Y ACEPTADO

Licencias de uso de Software Proxy Fortinet

A través de la empresa INTERLAN., se adquirieron las licencias de FortiAnalyzer. Con la orden de compra Nro. 14833 de soporte y mantenimiento se adquirió por tres años.



FortiAnalyzer VM base license for 1 GB/Day and 500 GB storage capacity Certificate

Licensor : Fortinet, Inc
899 Kifer Road,
Sunnyvale, CA, USA

Licensee : COLFONDOS

Registration Code : 5APGY-HVQRV-A75FD-7YX1D-TCQC1F

Sales Order : 1010123554

FAZ-VM-BASE	FLVMS4713145295
-------------	-----------------

Base license for stackable FortiAnalyzer-VM; 1 GB/Day of Logs and 500 GB storage capacity. Unlimited GB/Day when used in collector mode only. Designed for VMware vSphere, Xen, KVM and Hyper-V platforms.

Grant Of License



del grupo Scotiabank

NIT. 800149496-2
CALLE 67 No. 7 94
Teléfono 3765155
BOGOTÁ

ORDEN DE COMPRA No. 14833

FECHA: 2017-08-01
PÁGINA: 1 de 3

SEÑORES: INTERLAN SAS **FAX:** **IDENTIFICACION:** NIT 800,134,634- 7

TELÉFONO: **DIRECCIÓN:** CALLE 73 7 06 OFICINA 201 **CIUDAD:** Bogotá (Bogotá D.C)

RÉGIMEN: REGIMEN COMUN NO GRAN 15% IVA AUTO-RETENEDOR **NRO. REQ:** 16449

MODALIDAD DE PAGO: CON ABONO A CUENTA

De acuerdo con las cotizaciones: IL15292e del 2017-07-31, sirvanse despachar los siguientes productos:

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	DTO. TOTAL	VALOR TOTAL
1	1-25-5-10 APPLIANCE 22X GE RJ45 PORTS, 4X GE RJ45 WITH BYPASS PROTECTION, 8X GE SFP SLOTS, 2X 10G SFP+ SLOTS, SPU NP6 AND CP8 HARDWARE ACCELERATED, 240GB ONBOARD SDD STORAGE + HARDWARE PLUS 24X7 FORTICARE AND FORTIGUARD UTM BUNDLE Ficha Técnica: EQUIPO FG800D CON 3 AÑOS DE SOPORTE APPLIANCE 22X GE RJ45 PORTS, 4X GE RJ45 WITH BYPASS PROTECTION, 8X GE SFP SLOTS, 2X 10G SFP+ SLOTS, SPU NP6 AND CP8 HARDWARE ACCELERATED, 240GB ONBOARD SDD STORAGE + HARDWARE PLUS 24X7 FORTICARE AND FORTIGUARD UTM BUNDLE	1	UNIDAD	US 23.700.00	US 2.133.00	US 21.567.00

Garantía: 36 meses

Licencias de uso de Software IBM en estado activo – Plataforma servidores Windows

Bajo el contrato IBM C-322-2015, celebrado para que Colfondos utilice los servicios de Datacenter provistos por IBM, esta compañía suministra - dentro de sus servicios - todas las licencias de software IBM que se requieren en los servidores que operan bajo sistema operativo Windows que están alojados en modalidad de Hosting (es decir, ya no es necesario que Colfondos adquiera estas licencias).

El contrato IBM C-322-2015 vence en junio 2019 pero está en proceso de renovación y extensión por más años por consiguiente se mantendrán el licenciamiento actual.

Licencias de uso de Software de base de Datos Oracle – Plataforma servidores Windows

A partir del 1 de junio de 2017 nos adherimos al contrato del banco Colpatria PULA suscrito con Oracle y hacemos uso de los siguientes conceptos:

- Oracle Data Bases Enterprise Edition
- Dataguard / Contingencia en línea
- Partitioning
- Diagnostic
- Tuning

Licencias de uso de software de Bases de Datos Microsoft SQL Server – Plataforma Windows

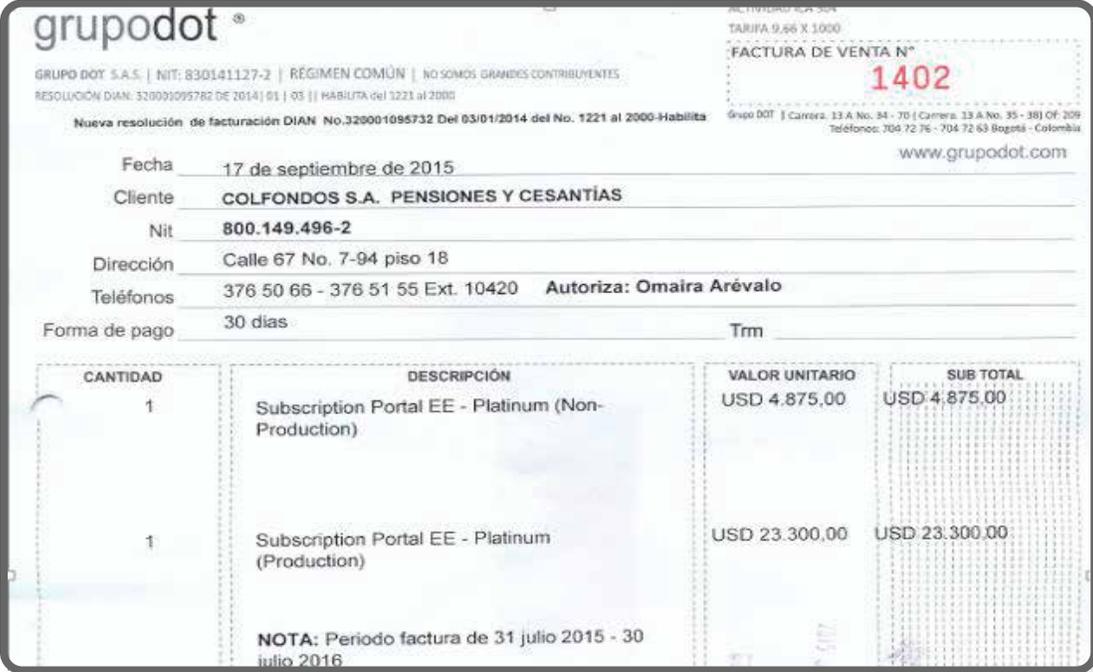
A partir del 1 de abril de 2015 y hasta la fecha, estamos haciendo uso del acuerdo global para este tipo de software entre Scotiabank y Microsoft en Canadá. (DLL, BNS – COLFONDOS) para la cancelación del licenciamiento “por Core” (cantidad de núcleos que tiene un procesador) del SQL Server en versión Enterprise. La última renovación se encuentra a fecha del 22 de junio del 2018.

Anexo A

Nombre legal	Dirección	Pago
Scotia Bank Chile	Morandé 226, Santiago Chile	Año 1: \$1.232.411,00 Año 1: \$1.232.411,00 Año 1: \$1.232.411,00
COLFONDOS PENSIONES Y CENSATÍAS SA	Calle 67 N°. 7-94 piso 18 Bogotá, Colombia	Año 1: \$32.072,00 Año 1: \$32.072,00 Año 1: \$32.072,00
BANCO MULTIBANCA COLPATRIA SA	15 th floor Torre Colpatria, Bogotá, Colombia	Año 1: \$442.196,00 Año 1: \$442.196,00 Año 1: \$442.196,00
SCOTIABANK URUGUAY SA	Misiones 1360 CP 11000, Montevideo, Uruguay	Año 1: \$45.135,00 Año 1: \$45.135,00 Año 1: \$45.135,00

Licencias de uso de Software Liferay

El soporte y licencia de uso del software Liferay Enterprise para servidores que soportan el portal de Internet en sus ambientes de pruebas y producción se encuentra contratado mediante el acuerdo de licencia suscrito entre LIFERAY Latin América Ltda. y Colfondos, pagado con la factura 1402 a GRUPODOT SAS, representante autorizado en Colombia de LIFERAY Latin América Ltda. Este convenio tuvo vigencia hasta el 14 de julio de 2016.



grupodot
GRUPO DOT S.A.S. | NIT: 830141127-2 | RÉGIMEN COMÚN | NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCIÓN DIAN: 32003095782 DE 2014 | 01 | 03 || HABILITA del 1221 al 2000

FACTURA DE VENTA N° 1402

Nueva resolución de facturación DIAN No.320001095732 Del 03/01/2014 del No. 1221 al 2000-Habilita

Fecha: 17 de septiembre de 2015
 Cliente: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS
 Nit: 800.149.496-2
 Dirección: Calle 67 No. 7-94 piso 18
 Teléfonos: 376 50 66 - 376 51 55 Ext. 10420 Autoriza: Omaira Arévalo
 Forma de pago: 30 días Trm

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	SUB TOTAL
1	Subscription Portal EE - Platinum (Non-Production)	USD 4.875,00	USD 4.875,00
1	Subscription Portal EE - Platinum (Production)	USD 23.300,00	USD 23.300,00

NOTA: Período factura de 31 julio 2015 - 30 julio 2016

El 29 de julio de 2016, se suscriben órdenes de pedido para dar continuidad a la suscripción del software el cual estará vigente hasta el 30 de julio de 2019

Servicios	Fecha Inicio	Fecha Final	Cantidad
Subscription Portal EE - Platinum (Non-Production)	julio 31, 2017	julio 30, 2018	1
Subscription Portal EE - Platinum (Production)	julio 31, 2017	julio 30, 2018	1
Total			

En noviembre de 2016, fue adquirida la versión DXP, la cual estará vigente hasta el 30 de julio de 2019

Servicios	Fecha Inicio	Fecha Final	Cantidad
Liferay DXP Migration - One-Time Credit	noviembre 18, 2016	julio 30, 2017	1
Liferay DXP Migration - Promotion Discount	noviembre 18, 2016	julio 30, 2017	1
Liferay DXP Subscription - Platinum Non-Prod Sizing 1	noviembre 18, 2016	julio 30, 2017	1
Liferay DXP Subscription - Platinum Prod Sizing 1	noviembre 18, 2016	julio 30, 2017	1

Licencias de uso de Software Mule

Los servicios de suscripción y soporte del software MULE para servidores que soportan el funcionamiento del bus de servicios en sus ambientes de prueba y producción fueron adquiridos mediante la orden de compra No. 11775, vigente hasta el 31 de mayo de 2016.

Se da continuidad al servicio bajo la orden de compra No. 13528 para el periodo 1° de junio de 2016 hasta el 31 de mayo de 2019.

License ID	Expiration Date	Product
M0615003852	31/05/2019	Mule ESB - EE Dev/Test Subscription - Platinum (per Core)
M0615003853	31/05/2019	Mule ESB - EE Production Subscription - Platinum (per Core)



Nit. 800149496-2
CALLE 67 No. 7 94
Teléfono 3765155
BOGOTÁ

ORDEN DE COMPRA No. 13528
FECHA: 2016-06-27
PÁGINA: 1 DE: 2

SEÑORES: NECTIA COLOMBIA SAS
TELÉFONO: 7022939
DIRECCIÓN: CL 123 52A 32 OF 101
REGIMEN: REGIMEN COMUN NO GRAN 15% IVA NO AUTO-RETENEDOR

FAX:
IDENTIFICACIÓN: NIT 900,623,635- 5
CIUDAD: Bogotá (Bogotá D.C)
NRO. REQ: 14514
MODALIDAD DE PAGO: CON ABONO A CUENTA

De acuerdo con las cotizaciones: COT-MAYO-4-2016 del 2016-05-27, sirvanse despachar los siguientes productos:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	DTO. TOTAL	VALOR TOTAL
1	5-51-6005-193 MANTENIMIENTO Y SOPORTE Ficha Técnica: RENOVACIÓN SUSCRIPCIÓN MULESOFT 3 AÑOS VIGENCIA A PARTIR DEL 1-JUN-2016 HASTA EL 31-MAY-2019 MULE ESB EE PRODUCTION SUBSCRIPTION SUPPORT GOLD (4 CORES) Garantía: 36 meses	4	ANUAL	US 20,826.00	US 0.00	US 83,304.00
2	5-51-6005-193 MANTENIMIENTO Y SOPORTE Ficha Técnica: RENOVACIÓN SUSCRIPCIÓN MULESOFT 3 AÑOS MULE ESB EE DEV/TEST SUBSCRIPTION SUPPORT GOLD (2 CORES) Garantía: 36 meses	2	ANUAL	US 18,401.00	US 0.00	US 36,802.00
TOTAL ITEMS :					US 0.00	US 120,106.00

Licencia de uso de Software para realizar copias de respaldo – Plataforma Windows

Colfondos utiliza la herramienta de toma de copias de respaldo (backup) denominada TSM; el uso de este software está licenciado como parte de los servicios del contrato C-322-2015 suscrito con IBM de Colombia.

Licencia de uso de Software para gestion de mesa de ayuda

Colfondos renovó el contrato de soporte, mantenimiento y actualizaciones de la herramienta Aranda Service Desk que utiliza para la gestión de su Mesa de Ayuda, vigente por un período de dieciocho (18) meses desde el veintinueve (29) de noviembre de 2018 hasta el veintiocho (28) de mayo de 2019. En la siguiente tabla se detallan las licencias renovadas:

Aranda	Cantidad
Aranda Service Desk (7 procesos - - RF-IM-KM-SACM-SLM-SC,CMDB)- U. Concurrente	10
Aranda Service Desk (7 procesos - - RF-IM-KM-SACM-SLM-SC,CMDB)- U. Nombrado	5

Licencias de uso de Software en Plataforma IBM I

Las licencias de uso del software del sistema operativo utilizado en la plataforma IBM i se encuentran incluidas en el contrato de servicios de Datacenter vigente con IBM de Colombia; igualmente, las demás licencias del software utilizado en esta plataforma cuentan con licenciamiento a perpetuidad.

Herramienta	Proveedor	Observaciones
IBM OS400	IBM	Incluidas en el contrato de servicios con IBM
<ul style="list-style-type: none"> • Personal Communications (Client Access) • BRMS • Tivoli • WebSphere MQ • IBM Advanced Job Scheduler for i • MIMIX. • IBM DB2 Web Query for i • IBM Performance Tools for i • IBM DB2 Query Manager and SQL Development Kit 	IBM	Incluidas en el contrato de servicios con IBM
Fénix 400 - Sistema de Gestión y Control de Cambios	JAXWARD LTD.	Contrato de licencia de uso a perpetuidad
Fides - Sistema de Gestión de Usuarios y Accesos	Pyramis SRL	Contrato de licencia de uso a perpetuidad
Esend – Gestión de informes y archivos de impresión del servidor IBM iSeries	Colombeia S.A.S.	Contrato de licencia de uso a perpetuidad

Licencias de uso de Software en plataforma de telecomunicaciones

Las licencias de uso del software utilizado en la plataforma de telecomunicaciones son propiedad de Colfondos; específicamente, las utilizadas en la plataforma de comunicaciones por voz Avaya, para la cual las licencias correspondientes fueron adquiridas en el año 2011 y el contrato de soporte, mantenimiento y actualizaciones estuvo vigente hasta el 17 de noviembre de 2018. Las licencias de la herramienta denominada PingPlotter fueron compradas en diciembre de 2013, las licencias usadas por la solución NAC (Cisco ISE) fueron adquiridas en febrero de 2016 bajo el contrato C-355-2015 suscrito con el proveedor DESCA con vigencia hasta el mes de febrero de 2019.

Herramienta	Cantidad Total	Cantidad Utilizada	Disponible
Solución PBX IP - AURA AVAYA con ACD Call Center 6.3	n/a	n/a	n/a
Licenciamiento para 1051 extensiones telefónicas ((HW y SW)	1051	700	351
Sistema de grabación AVAYA CONTACT RECORDER para 65 usuarios (HW y SW)	65	63	2
Sistema ACA (integración con LYNC) (HW y SW)	1051	100	951
Sistema de tarificación OVERCALL para 1051 usuarios (HW y SW)	1051	925	126
Sistema AES para integración CTI (HW y SW)	n/a	n/a	n/a
Sistema SIP System Manager 60 sesiones (HW y SW)	60	5	55
Sistema SIP Sesion Manager 60 sesiones (HW y SW)	60	5	55
Media Gateway AVAYA G430	250	8	239
Media Gateway AVAYA G450		3	
ISETNCFEAT201602170832102620.lic Apex	300	n/a	n/a
POSITRONFEAT201602170747181340.lic Plus	300	n/a	n/a
Herramienta de Monitoreo - PING PLOTTER PRT			
PingPlotter PRO	3	3	0

Licencias de uso de Software aplicativo

En lo que respecta a las aplicaciones que utiliza Colfondos, su uso está amparado en cada uno de los contratos vigentes con los propietarios de los respectivos derechos.

Licencias de herramientas de Seguridad de la Información

En lo que respecta a las herramientas que utiliza Colfondos para la gestión de la Seguridad de la Información, se tiene el siguiente licenciamiento adquirido:

Herramienta	Cantidad	Fecha de compra	Fin Mantenimiento	Proveedor	Licenciamiento Herramienta
DLP	1001	26/12/2012	27/12/2017	OLIMPIA	Perpetuidad

Herramienta	Cantidad	Fecha de compra	Fin Mantenimiento	Proveedor	Licenciamiento Herramienta
Email GateWay	1001	26/12/2012	27/12/2017	OLIMPIA	Perpetuidad
transfer	1	26/12/2012	27/12/2017	OLIMPIA	Perpetuidad
LEM	100	30/12/2013	29/11/2017	NETMASKS.A.S	Perpetuidad
ISCDPCO116 - IP360	1	04/11/2013	23/03/2016	BNS	

La herramienta ISCDP0116-IP360 es suministrada por Scotiabank y el mantenimiento y soporte es asumido directamente por Scotiabank en Canadá.

Licencias de Software Informatica Data Quality

Para la función de gobierno y calidad de datos Colfondos utiliza la herramienta denominada Informática Data Quality, cuya licencia y mantenimiento se encuentra vigente hasta el 30 de enero de 2018, de acuerdo con el contrato C-199-2013 que INCLUYE el licenciamiento perpetuo de los productos INFORMATICA Data Quality e Informatica PowerExchange. El contrato se encuentra suscrito con la empresa Gati Consultores S.A.S que representa a INFORMATICA en Colombia.

Producto ID	Expiration Date	Product
8173-0004	30/01/2018	Informatica Data Quality SE (1-3) per CPU-cores multi-core multi-OS production standard renewal, maintenance
8205-0024	30/01/2018	Informatica Data Quality SE (1-3) per CPU-cores multi-core multi-OS production standard renewal, maintenance

Licencias de BPM BIZAGI

Para la utilización del software denominado BIZAGI – Gestor de procesos, que se empezó a usar en Colfondos en el año 2015, licenciamiento formalizado el 22 de octubre de 2015:

Herramienta	Cantidad	Fecha de Compra	Proveedor
Bizagi	257	2015-10-22	Vision Software

El 29 de diciembre de 2016, con la orden de compra 14280, se adquiere el licenciamiento a perpetuidad BIZAGI BPM, 257 licencias de uso.

		Nit. 800149496-2 CALLE 67 No. 7 94 Teléfono 3765155 BOGOTÁ		ORDEN DE COMPRA No. 14280 FECHA: 2016-12-29 PÁGINA: 1 DE: 1		
SEÑORES: VISION SOFTWARE S A S		IDENTIFICACIÓN: NIT 800,057,965- 1		CIUDAD: Bogotá (Bogotá D.C)		
TELÉFONO:		FAX:		NRO. REQ: 15419		
DIRECCIÓN: CR 7 71 52 TR B OF 1302		REGIMEN: R.COMUN GRAN CONTRIBUYENTE NO AUTO-RETENEDOR		MODALIDAD DE PAGO: CON ABONO A CUENTA		
De acuerdo con la cotización número 2017 del 2016-12-29, sirvanse despachar los siguientes productos:						
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	DTO. TOTAL	VALOR TOTAL
1	5-51-6005-510 LICENCIAMIENTO A PERPETUIDAD Ficha Técnica: LICENCIAMIENTO A PERPETUIDAD BIZAGI BPM USER LICENSE 257 PERPETUO 2017 Garantía: 12 meses	257	UNIDAD	430.00 US	0.00 US	110,510.00
2	5-51-6005-511 LICENCIAMIENTO MANTENIMIENTO ANUAL Ficha Técnica: LICENSE MANTENIMIENTO ANUAL BIZAGI BPM USER LICENSE MANTENIMIENTO ANUAL 257 ANUAL 2017 Garantía: 12 meses	257	UNIDAD	73.00 US	0.00 US	18,761.00
TOTAL ITEMS :				US	0.00 US	129,271.00

Licencias de uso de Software As A Service (SaaS)

CRM ORACLE ON DEMAND:

Este licenciamiento se suspendió con la entrada de Sales Cloud, el 26 de agosto de 2018.

Colfondos hace uso del servicio Oracle OnDemand para utilizar un sistema de CRM por parte de sus áreas de Ventas, Mercadeo y Servicio, contrato que se renovó con Oracle de Colombia por tres años contados a partir del 27 de mayo de 2017, con la siguiente cobertura:

700 licencias, distribuidas así:

- 488 licencias Oracle CRM OnDemand – Multi-Tenant – Financial Services Enterprise Edition – Wealth > Management Solution – hosted named user
- 157 licencias Oracle CRM OnDemand – Multi-Tenant – Financial Services Enterprise Edition – Wealth Management Solution – hosted named user
- 55 licencias Oracle CRM OnDemand for Partner relationship Management – hosted named user

SALES CLOUD ORACLE:

El 25 de mayo de 2017 se suscribió la orden de pedido con Oracle de Colombia por tres años, con la siguiente cobertura:

- 523 Licencias Oracle fusion CRM base enterprise offering cloud service – hosted named user
- 523 Licencias Oracle sales cloud service for financial services - hosted named user

RIGHTNOW ORACLE:

El 25 de mayo de 2017 se suscribió la orden de pedido con Oracle de Colombia por tres años, con la siguiente cobertura:

Servicios en la Nube (Cloud Services)			Plazo de Prestación de los Servicios: 36 meses		
Región del Centro de Datos: SOUTH AMERICA	Cantidad	Plazo	Precio Neto Unitario	Tarifa Neta	
B66251 - Oracle RightNow Emails Sent Service Period Pool - 100 Emails Sent - Pooled Capacity	5400	36 mes(es)	0.16	972.00	
B76487 - Oracle RightNow Enterprise Contact Center Dynamic Agent Desktop Cloud Service - Hosted Named Seat Month	1800	30 mes(es)	37.50	67,500.00	
B72237 - Oracle RightNow Universal Core ServiceTier 1 Sessions Service Period Pool - 100 Sessions - Pooled Capacity	12000	30 mes(es)	0.96	11,520.00	
B62256 - Oracle RightNow Non-Contact Center User Cloud Service - Hosted Non-Contact Center Named Seat Month	4500	30 mes(es)	3.75	16,875.00	
B70797 - Oracle Virtual Private Network for Oracle RightNow Cloud Service - VPN Connection	1	36 mes(es)	75.00	2,700.00	

BI MATRIX

Colfondos utiliza un sistema de inteligencia de negocios (BI) provisto por la empresa Matrix Evolution, contrato C-356-2015 que se renovó por 48 meses a partir del 1 de octubre de 2015, el cual incluye la utilización de las siguientes licencias de software:

Pentaho Limited Edition, dos suscripciones: 1 para el ambiente de pruebas y 1 para el ambiente de producción.

HPE Vertical Enterprise Edition, dos suscripciones: 1 para el ambiente de pruebas y 1 para el ambiente de producción.

Sistema LITISCOLFONDOS

Colfondos utiliza un sistema de gestión de litigios cuyo objetivo es gestionar los procesos jurídicos, servicio que es provisto por la empresa Inmersys, de acuerdo con el contrato C-198-2013 que se encuentra vigente hasta el 25 de mayo de 2019.

Inventario de Software para computadores de escritorio

A continuación se presenta el inventario de software con que cuenta Colfondos, tomando como base la cantidad de equipos de escritorio que se encuentran operativos, así:

Equipos de escritorio	Cantidad
Equipos Colfondos conectados a la red	798
Equipos Colfondos fuera de red	12
Total Equipos Colfondos	810
Equipos de proveedores en la red Colfondos*	15
Total equipos en operación	825

* El software instalado en los equipos de proveedores es propiedad de Colfondos

Licencia de uso de Sistemas Operativos - Computadores de escritorio

En la siguiente tabla se relaciona el uso de las licencias de los sistemas operativos de los computadores que se utilizan en Colfondos y también la relación de la adquisición del licenciamiento bajo el contrato No. 57578808 suscrito con Microsoft bajo la modalidad Enterprise Agreement (EA), el cual incluye las licencias de uso del software utilizado en computadores de escritorio y portátiles.

Estaciones de trabajo	Cantidad
Microsoft Windows 8.1 Profesional	769
Microsoft Windows 7 Profesional	56
Total licencias instaladas en Equipos	825
Total licencias adquiridas en 2010	1000

Licencias de Microsoft Office Suite – Office Profesional – Otros en computadores de escritorio

En las siguientes tablas se relaciona el número de licencias perpetuas por producto que están contenidas dentro del contrato No. 57578808 suscrito con Microsoft bajo la modalidad Enterprise Agreement (EA).

Office Profesional	Cantidad
Microsoft Windows 8.1 Profesional	769
Microsoft Windows 7 Profesional	56
Total licencias instaladas en Equipos	825
Total licencias adquiridas en 2010	1000
Project	Cantidad
Microsoft Office Project Professional 2010	12
Microsoft Project Professional 2013	7
Microsoft Office Project Standard 2010	0
Microsoft Project Standard 2013 Total	10
licencias instaladas Total Licencias	29
Adquiridas Profesional Total Licencias	20
Standard	15

Visio	Cantidad
Microsoft Visio Professional 2010	1
instaladas Visio Pro Non-Specific Total	0
Licencias Visio 2013	6
Licencias CAL	Cantidad
Enterprise CAL ALNG SA MVL UserCAL wSrves	1000
Enterprise CAL ALNG LicSAPk MVL UserCAL	300
wSrves PrjctPro ALNG SA MVL W1 PrjctSvrCAL	20

Otros productos de Software - Computadores de escritorio

Colfondos cuenta con otras licencias de uso de software para computadores de escritorio, cuyo detalle se muestra a continuación:

DESCRIPCIÓN DE LICENCIA	Versión	Cantidad Adquirida	Cantidad Instaladas
Lync ALNG Lic Spak MVL	SkypeForbussines	300	300
Fore Front Client Security	1000	1000	825
Cliente Agente SCCM Suite		1000	825
Crystal Ball	11	2	2
AutoCAD LT	2011	1	0
Adobe CS5	CS5	1	1
Adobe CS6	CS6	1	0
ACROBAT PROFESSIONAL	XI	5	0
CAPTIVATE	6	2	0
IBM SPSS MODELER Professional	15.0	1	1
SPSS STATICS	15.0	1	1
McAfee Drive Encryption		1020	231
Tableau	10.3	1	1
ABBYY FineReader	14	1	1

Estas herramientas fueron adquiridas a perpetuidad a sus propietarios, fabricantes o representantes locales y Colfondos cuenta con los contratos que permiten su utilización en las cantidades descritas.

17. RESULTADOS FINANCIEROS.

Estado de Situación Financiera

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Miles de pesos)				
CUENTA	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA (%)
ACTIVO				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 84,611,561	78,824,848	5,786,713	7.34
Cuentas por cobrar, neto	9,576,231	8,902,355	673,876	7.57
Impuesto sobre la renta	11,461,829	-	11,461,829	100.00
Gastos pagados por anticipado	698,625	1,163,328	(464,703)	(39.95)
Total activo corriente	106,348,246	88,890,531	17,457,715	19.64
Instrumentos financieros	328,261,880	318,693,778	9,568,102	3.00
Cuentas por cobrar, neto	470,893	470,893	-	-
Propiedad y equipo, neto	15,528,189	17,340,956	(1,812,767)	(10.45)
Propiedades de inversión, neto	1,106,972	1,166,333	(59,361)	(5.09)
Impuesto sobre la renta diferido	12,606,966	10,726,386	1,880,580	17.53
Total activo no corriente	357,974,900	348,398,346	9,576,554	2.75
Total activo	\$ 464,323,146	437,288,877	27,034,269	6.18
PASIVO				
Cuentas por pagar	\$ 18,337,412	19,264,461	(927,049)	(4.81)
Beneficios a empleados	7,934,169	9,739,906	(1,805,737)	(18.54)
Impuesto sobre la renta	-	1,920,950	(1,920,950)	(100.00)
Total pasivo corriente	26,271,581	30,925,317	(4,653,736)	(15.05)
Obligaciones financieras	-	103,822	(103,822)	(100.00)
Provisiones	34,907,007	26,379,414	8,527,593	32.33
Total pasivo no corriente	34,907,007	26,483,236	8,423,771	31.81
Total pasivo	61,178,588	57,408,553	3,770,035	6.57
PATRIMONIO				
Capital emitido	34,666,325	34,666,325	-	-
Reservas	338,003,251	271,361,593	66,641,658	24.56
Utilidad del ejercicio	5,868,969	6,231,810	(362,841)	(5.82)
Otro resultado integral	23,264,234	66,641,658	(43,377,424)	100.00
Resultados de ejercicios anteriores	1,341,779	978,938	362,841	37.06
Total patrimonio	403,144,558	379,880,324	23,264,234	6.12
Total pasivo y patrimonio	\$ 464,323,146	437,288,877	27,034,269	6.18

Al 31 de diciembre de 2018, los activos de la Sociedad Administradora aumentaron en \$27.034.269, un 6,18% frente al total de los activos registrados a diciembre de 2017. Esta variación fue generada principalmente por:

- Incremento en instrumentos financieros por \$9.568.102, que corresponde a rendimientos por \$825.500 y traslados de capital por \$8.742.602.
- Incremento en efectivo y equivalentes de efectivo por \$5.786.713, debido principalmente al cambio de fecha de giro de dividendos.
- Aumento en impuesto sobre la renta (activo) por \$11.461.829, generado principalmente por un mayor valor pagado por concepto de autorretención, tanto por comisión (11%) como la especial (0,8%).
- Aumento en impuesto diferido (activo) por \$1.880.580, generado principalmente por un aumento en las partidas temporarias activas y disminución en las partidas temporarias pasivas.

Los pasivos presentaron un aumento de \$3.770.335, un +6,57% frente al total de los pasivos registrados en el año 2017 principalmente por:

- A. Incremento en provisiones por \$8.527.593 correspondiente a los litigios en contra de la Sociedad así: incrementos de provisión por \$20.092.062, usos por \$1.578.373, y liberaciones por \$9.986.096.
- B. Disminución en impuesto sobre la renta (pasivo) por \$1.920.950, generado principalmente por la compensación de las cuentas contables de impuestos del pasivo con las del activo.
- C. Disminución en cuentas por pagar y beneficios a empleados por \$2.732.786, debido al pago a proveedores y cancelación provisiones de beneficios a empleados.

Con respecto al patrimonio de la Sociedad Administradora, este presentó un incremento en \$23.264.234 correspondiente a la utilidad neta del año 2018.

Estado de Pérdidas y Ganancias

ESTADO DE RESULTADOS (Miles de Pesos)	31 de diciembre de 2018	PARTICIPACIÓN SOBRE LOS INGRESOS (%)	31 de diciembre de 2017	PARTICIPACIÓN SOBRE LOS INGRESOS (%)	VARIACIÓN 2018 - 2017 (%)
Ingresos operacionales directos:					
Ingresos por comisiones de administración	\$ 208,952,626		203,508,890		2.7
Otros ingresos	559,276		421,563		32.7
	\$ 209,521,901	100.0	203,930,253	100.0	2.7
Gastos operacionales directos:					
Gastos por beneficios a empleados	\$ (79,558,432)	(38.0)	(86,264,589)	(42.5)	20.1
Gastos por comisiones	(12,278,337)	(5.9)	(12,094,318)	(5.9)	1.6
Gastos por mantenimiento y reparaciones	(9,400,884)	(4.5)	9,703,316	(4.8)	(2.9)
Gastos por alquiler	(10,478,642)	(5.0)	8,992,012	(4.4)	16.5
Gastos por honorarios	(6,677,610)	(3.2)	6,820,168	(3.3)	(2.1)
Gastos por impuestos distintos a impuesto a las ganancias	(3,527,777)	(1.7)	4,564,339	(2.2)	(22.7)
Gastos por contribuciones y afiliaciones	(1,751,603)	(0.8)	(1,651,508)	(0.8)	6.7
Gastos por adquisición e instalación de oficina	(509,412)	(0.2)	425,338	(0.2)	23.3
Gastos por depreciación propiedad y equipo	(2,802,435)	(1.3)	2,702,158	(1.3)	3.7
Gastos por depreciación propiedad de inversión	(9,361)	(0.0)	(6,361)	(0.0)	-
Recuperaciones (pérdidas) por deterioro de valor cuentas por cobrar	133,192	0.0	237,227	0.1	(66.5)
Recuperaciones (pérdidas) multas, sanciones y litigios	(12,157,269)	(5.8)	(1,515,574)	(0.7)	701.8
Otros gastos	(36,410,843)	(17.4)	(32,617,304)	(16.0)	11.6
	\$ (175,559,313)	(83.8)	(147,182,262)	(72.2)	19.3
Resultado operacional directo	33,962,588	16.2	56,747,301	27.8	(40.2)
Ingresos y gastos financieros	\$ 4,458,199	2.1	41,379,114	20.3	(89.2)
Utilidad antes de impuesto a la renta	\$ 38,420,787	18.3	98,127,115	48.1	(60.9)
Impuesto a la renta y complementarios	(15,156,553)	(7.2)	(31,485,357)	(15.4)	(52.0)
Utilidad del ejercicio	\$ 23,264,234	11.1	66,641,558	32.7	(65.1)

Las utilidades anuales de Colfondos para el 31 de diciembre de 2018 ascendieron a \$23.264.234, lo cual representa una disminución de \$43.3777.424 (-65.1%) frente al ejercicio del 2017.

El Resultado Operacional se vio impactado por los menores ingresos por la comisión de cesantes dadas las rentabilidades de los fondos, mayor gasto de beneficios a empleados y mayores provisiones legales por litigios previsionales.

Las comisiones por administración tuvieron un crecimiento del +2.7%, porcentaje que se vio afectado por el impacto de la comisión de cesantes anteriormente mencionada. Los ingresos de comisión por administración de cesantías aumentaron \$2.298.426 (+6.7%) y los de voluntarias en \$ 3.351.067 (+14.4%).

Los gastos operacionales tuvieron un incremento de +19.3% (\$28.416.961), con lo cual el cierre para el 2018 fue de \$175.599.313, frente a \$147.182.352 de 2017.

Lo anterior se refleja en un resultado operacional de \$33.922.588 para el periodo del 2018, \$22.825.313 inferior al del 2017 (-40.2%).

Los ingresos y gastos financieros disminuyeron \$36.910.915 para el cierre 2018, dado el comportamiento de bajas rentabilidades en el mercado.

La tasa efectiva de impuesto a la renta fue de 39.40% en 2018, frente a un 32.09% en 2017. Dicha variación se genera principalmente por el efecto de la tarifa de renta para los instrumentos financieros (15% en el 2017) cuyo volumen fue importante, que al compararlo con el 2018 el valor de estos rendimientos fueron menores.

18. ANEXO I: INFORMACIÓN REQUERIDA EN LOS ARTÍCULOS 291 Y 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

18.1 Información requerida en el artículo 291 del Código de Comercio

(En miles de pesos)

A. Información del Capital

Número de acciones en que está dividido el capital	\$ 34.666.325
Valor nominal de cada acción (en pesos)	\$ 1.000
Capital Suscrito y Pagado	\$ 34.666.325
No existen acciones privilegiadas, ni distinguidas por clases o series	

B. Composición Accionaria

Accionista	Número de Acciones	Participación
Brunate Holdings	32.933.004	94,99998630%
Brunate I Holdings	1.733.317	5,00002163%
Vince Business Corp.	1	0,00028846%
Mercantil Colpatría S.A	1	0,00028846%
Bank of Nova Scotia	2	0,00057693%
Total	34.666.325	100%

C. Inversiones en Otras Sociedades

Al corte no se presentan inversiones en otras sociedades.

D. Cuentas de Orden

DETALLE	Cantidad
BIENES Y VALORES ENTREGADOS EN CUSTODIA	27.870.426
ACTIVOS CASTIGADOS - CUENTAS POR COBRAR	950.205
ACCIONES ORDINARIAS	34.666.325
ACTIVOS FIJOS TOTALMENTE DEPRECIADOS	4.865.011
CUENTAS DE CONTROL FISCALES - COSTO DEL ACTIVO	425.669.721
OPERACIONES RECÍPROCAS ACTIVAS CON PARTES RELACIONADAS	18.702.413
OPERACIONES RECÍPROCAS GASTO CON PARTES RELACIONADAS	5.584.761
VALOR FISCAL DE LOS ACTIVOS	10.630.353
VALOR FISCAL DE LOS GASTOS	7.606.001
OTROS ACTIVOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	897.114
CAPITAL SOCIAL	18.741.943
RESERVAS	9.799.187
SUPERAVIT	7.540.570
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(21.415.374)

DETALLE	Cantidad
CAPITALIZACIÓN POR REVALORIZACIÓN	14.666.325
VALOR FISCAL DEL PATRIMONIO	399.394.706
OPERACIONES RECÍPROCAS INGRESO CON PARTES RELACIONADAS	686.539
VALOR DE FONDOS ADMINISTRADOS	34.408.225.015
RENDIMIENTO DE INVERSIONES NEGOCIABLES EN TÍTULOS PARTICIPATIVOS	40.851.690
EXCESO DE RENTA FISCAL SOBRE CONTABLE	23.826.050
OPERACIONES RECÍPROCAS PASIVAS CON PARTES RELACIONADAS	921.006
VALOR FISCAL DE LOS PASIVOS	37.907.393
VALOR FISCAL DE LOS INGRESOS	451.155
DEUDORAS POR CONTRA	(536.545.216)
ACREEDORAS POR CONTRA	(34.942.493.319)

E. Indicadores Económicos

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
ÍNDICES DE LIQUIDEZ		
Capital de trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente	80,076,665	57,965,214
Liquidez Corriente = Activo Corriente / Pasivo Corriente	4.05	2.87
Liquidez Absoluta = efectivo y equivalentes de efectivo / Pasivo Corriente	3.22	2.55
ÍNDICES DE SOLVENCIA		
Deuda total patrimonio = Total Pasivo / Patrimonio	15.18%	15.11%
Deuda total activo = Total Pasivo / total Activo	13.18%	13.13%
Solvencia patrimonial = patrimonio / Total pasivo	6.59	6.62
ÍNDICES DE RENTABILIDAD		
Utilidad / Patrimonio	5.77%	17.54%
Utilidad / Capital mas reservas	6.24%	21.78%
Utilidad / Activos	5.01%	15.24%
ÍNDICES DE EFICIENCIA		
(ingresos comisiones - gastos operacionales) / ingresos por comisiones	15.97%	27.68%
Ingresos por comisiones / activos totales	45.00%	46.54%
Gastos laborales (incluye comisiones vendedores) / activos totales	17.14%	15.15%
Utilidad neta / total ingresos	10.87%	27.17%

Índices de liquidez y de solvencia

Estos indicadores presentan su mayor diferencia en la disminución del Pasivo en el Impuesto de Renta y la disminución de las cuentas por pagar a Proveedores, adicionalmente se presenta un aumento de Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

Índices de rentabilidad

Los indicadores de rentabilidad se vieron impactados principalmente por la disminución de utilidades, resultante los menores ingresos por la comisión de cesantes dadas las rentabilidades de los fondos, mayor gasto de beneficios a empleados y mayores provisiones legales por litigios provisionales.

Índices de eficiencia

- $(\text{Ingresos Comisiones} - \text{Gastos Operacionales}) / \text{Ingresos por comisiones}$

Este indicador disminuyó 1.171 pbs, como resultado del decrecimiento en las comisiones de cesantes de Pensiones Obligatorias y mayores gastos en beneficios a empleados provisiones de legal por litigios.

- $\text{Ingresos por comisiones} / \text{Activos Totales}$

Este indicador varía por un impacto negativo en los ingresos debido al cambio ingresos de cesantes en pensiones obligatorias.

- $\text{Gastos laborales (incluye comisiones a vendedores)} / \text{activo totales}$

Este indicador presenta un aumento de 1.98% como consecuencia del incremento de los gastos laborales (+20.1%).

- $\text{Utilidad Neta} / \text{Total Ingresos}$

Este indicador presentó una disminución, debido los menores ingresos financieros dadas las rentabilidades de los fondos, mayor gasto de beneficios a empleados y mayores provisiones legales por litigios provisionales.

18.2 INFORMACIÓN REQUERIDA EN EL ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

A. Endeudamiento y Obligaciones a Favor de Directivos

No presenta endeudamiento con la compañía.

B. Transferencias de Dinero y Donaciones (miles de pesos)

Durante el año 2018 Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías no efectuó ninguna donación en efectivo ni en especie.

C. Publicidad y Propaganda (miles de pesos)

TERCERO	Cantidad
LA ESTACIÓN PROMOCIONES Y ACTIVACIONES S.A.S	510.481
MEDIACOM SAS	481.560
BRANDING ARTÍCULOS PUBLICITARIOS LTDA	431.213
ASOFONDOS DE COLOMBIA	392.156
GREY COLOMBIA SAS	333.472
FORTAL SAS	325.900
CORPORACIÓN PARA LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA MISI	315.000
ABSTRAER ESTRATEGIAS S.A.S.	233.776
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO VALLE	212.640
ESPACIO CREATIVO IMPRESORES S.A.S	146.098
MULTIBANCA COLPATRIA	124.937
DELIMA MERCER CONSULTORÍA LTDA	121.800
CORPORACION DE EVENTOS FERIAS CORFECALI	118.164
PIENZA MEETING DE COLOMBIA SAS	107.338
MEDICINA LABORAL SAS	105.198
CAFAM - CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	91.487
BIG PASS S.A.	82.173
WELL DONE MARKETING Y PROMOCIÓN SAS	78.573

TERCERO	
ESCUELA COLOMBIANA DE VIGILANCIA Y ESCOLTAS LTDA	76.700
LEGIS INFORMACIÓN PROFESIONAL S A	75.401
ACERCA COMUNICACIONES SAS	71.400
COLSUBSIDIO	68.593
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PARQUES Y LA	64.593
AMV EVENTOS Y LOGÍSTICA S.A.S.	64.391
CARVAJAL SOLUCIONES DE COMUNICACIÓN SAS	61.617
IMPORTADORA GAVI	60.000
PROMODINAMIC S.A.S.	54.286
SER DIGITAL IMPRESIONES Y DISEÑO E.U	51.579
SÁNCHEZ FRANCO DANIEL ANDRÉS	51.134
CINE COLOMBIA S.A.	47.039
BERNAL RIAÑO HEVER	46.274
QUANTUM COLOMBIA SAS	45.785
ORTEZA LTDA	43.934
CORPORACIÓN CLUB CAMPESTRE GUAYMARAL	42.273
PICKERLAND SAS	41.490
LITO TECNICA PRINTER SAS	34.313
LABORATORIO CLÍNICO BACTERIOLÓGICO OLIMPUS LTDA	33.223
ELITE NISSIM Y CIA S EN C	32.701
ATA PUBLICIDAD	32.679
CAMARGO FONSECA JOSÉ MAURICIO	32.125
EMPLEOS Y SERVICIOS ESPECIALES SAS	31.160
ACCIONTV LTDA	31.083
DISTRIBUIDORA DOÑA ELENA S.A.	29.245
GRUPO SPIRA S A	29.217

TERCERO	
TECHNOSYSTEM SUMINISTROS LIMITADA	26.332
UNIVERSIDAD DE LA SABANA	25.500
ACADEMIA DE ESTUDIOS TÉCNICOS EN SEGURIDAD LTDA.	24.752
ACADEMIA DE FORMACIÓN EN SEGURIDAD COLOMBO LATINA	23.800
NOVOTECHNO DE COLOMBIA S.A.S.	23.404
ESTRATEGIA Y PRODUCCIÓN SA	22.786
GARZÓN CALDERÓN HERMANOS Y CIA LTDA	22.400
ASESORES DE IMPUESTOS Y CONTABLES ASOCIADOS TRIBUT	21.715
EXPLICAMOS S.A.S.	20.000
CONFECCIONES TALLER 84 LTDA	18.589
COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. CORBETA S.A. Y O ALKOS	18.572
FALABELLA	17.849
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	17.637
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SERV TEMPORALES ACOSET	17.612
BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE BASC SUR OCCIDENTE	17.398
TUCONSULTA COLOMBIA SAS	16.230
SUMINISTROS CORPORATIVOS SAS	15.903
CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ	15.260
CASTILLO GARCÍA NIDIA YOLANDA	14.341
CORPORACIÓN ESCUELA ECUESTRE BACATA	14.280
NEURO EMOTION SAS	14.280
WIKIMUJERES SAS	14.280
SUMIMAS SAS	13.350
AA SERVICIOS GENERALES SAS	11.900
FUNDACIÓN SOLIDARIDAD POR COLOMBIA	11.900
THE INTERNATIONAL HAPPINESS BUREAU SAS	11.900
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE GESTIÓN HUMANA	11.143
VERGARA OSPINA CLAUDIA PATRICIA	10.990
OTROS	469.698
Total	6.428.002

D.- Relaciones Públicas (miles de pesos)

TERCERO	Cantidad
SAC IG ISTANEA	5.981
CORPORACIÓN CLUB EL NOGAL	2.325
CENTRAL RESTAURANTE	1.916
JELM INVERSIONES SAS	1.401
CHIVA TOURS DE COLOMBIA S.A.	1.200
INMACULADA GUADALUPE Y AMIGOS EN CIA S.A.	1.119
HARRYS A.S.A.	1.078
GRUPO ARTAK SAS	1.024
DISTRIBUIDORA DOÑA ELENA S.A.	830
COMERCIALIZADORA PROINALSA S.A.	815
PRICE SMART	718
LODGING SAS	706
ADIDAS COLOMBIA LTDA	700
HOTELES CHARLESTON BOGOTÁ S.A.S.	699
KATA LTDA	688
RESTAURANTE PEPE ANCA S.A.	644
OPERADORA SAN AGUSTÍN SAS	593
OTROS	13.798
Total	36.235

19. ANEXO II: OPERACIONES CON VINCULADOS Y ADMINISTRADORES.

A continuación se detallan los rubros de los estados financieros que incluyen saldos o transacciones, en condiciones de mercado, con los accionistas cuya participación es superior al 10% y con otros entes relacionados, así:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Activo		
Bancos - Scotiabank Colpatría S.A.	\$ 18,702,413	15,498,373
Gastos pagados por anticipado - The Bank of Nova Scotia	-	1,020,821
	<u>18,702,413</u>	<u>16,519,194</u>
Pasivo		
Cuentas por pagar - Scotiabank Colpatría S.A.	942,309	1,133,896
Cuentas por pagar - The Bank of Nova Scotia	-	207,468
Cuentas por pagar - Scotiabank Perú	-	56,373
Cuentas por pagar - Scotiabank México	15,395	42,589
Cuentas por pagar - Fiduciaria Colpatría	46,207	-
Cuentas por pagar - Scotiabank Chile	-	23,391
	<u>1,003,911</u>	<u>1,463,717</u>
Ingresos		
Intereses de cuentas de ahorro - Scotiabank Colpatría S.A.	686,539	888,349
	<u>\$ 686,539</u>	<u>888,349</u>

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Gastos		
Comisiones - Scotiabank Colpatría S.A.	5,590,978	5,844,863
Comisiones - Fiduciaria Colpatría S.A.	257,741	241,750
Arrendamientos - Scotiabank Colpatría S.A.	83,785	98,423
Honorarios y mantenimientos - The Bank of Nova Scotia	381,685	972,418
Arrendamiento equipos - Scotiabank México	189,463	269,892
Honorarios - Scotiabank Perú	144,967	77,460
Honorarios - Scotiabank Chile	29,019	30,819
Honorarios - Junta Directiva	76,572	59,146
Otros gastos - Scotiabank Colpatría S.A.	18,696	-
Gastos - Personal clave de la Gerencia		
Salarios	6,430,471	5,012,768
Beneficios a corto plazo	170,407	144,617
	<u>\$ 13,373,784</u>	<u>12,752,156</u>

Las operaciones con partes relacionadas fueron las realizadas con las compañías pertenecientes al Grupo Scotiabank.

20. ANEXO III: INFORME SOBRE RIESGOS DE TESORERÍA.

Objetivo y estrategia del negocio

La actividad de tesorería de la Sociedad Administradora de Colfondos S.A, está basada en invertir su liquidez en títulos o instrumentos de inversión, de tal forma que permita aumentar el retorno potencial sobre el capital de los accionistas. La administración de estos recursos se realiza de manera que se eviten y/o manejen adecuadamente los conflictos de interés frente a la administración de los recursos de terceros, asegurando que, de presentarse un eventual conflicto de interés, prevalezca el interés de los afiliados sobre el de los accionistas. Por otro lado, el manejo de la tesorería debe asegurar que la Sociedad Administradora mantenga recursos líquidos para poder enfrentar cualquier contingencia que se pudiese presentar. Las decisiones sobre el manejo de la tesorería se encuentran centralizadas en el Vicepresidente Financiero, bajo la política y límites de inversión.

De acuerdo con la normatividad vigente, es mandatario que la administradora invierta el 1% del valor de cada uno de los Fondos de Pensiones Obligatorias y de Cesantías bajo la figura de Reserva de Estabilización en cada fondo respectivamente. Es importante tener en cuenta en la definición de la política de administración de los recursos de la Sociedad Administradora de Colfondos, que el 100% de los recursos conforman un solo portafolio. En este sentido el patrimonio líquido de la Sociedad Administradora de Colfondos se compone por una parte, de la porción invertida en los Fondos como Reserva de Estabilización y por otra parte, con lo que se administra de manera directa denominado Portafolio Propio.

El manejo de la tesorería se encuentra enmarcado en la Política del Portafolio de Posición Propia.

Administración del riesgo

Colfondos S.A, en cumplimiento de la Circular 100 de 1995 (Circular Básica Contable y Financiera) ha desarrollado las políticas y procedimientos de identificación, medición, control y monitoreo de los principales riesgos que afectan los portafolios de inversión.

El establecimiento de dichas políticas y la ejecución de los procesos de control asociados a ellas, se reflejó que en el año 2018 la firma Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, mantuvo la calificación "AAA" a la Eficiencia en la Administración de Portafolios de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías. La calificación indica que la estructura financiera, la administración y control de los riesgos, la capacidad operativa así como la calidad gerencial y el soporte tecnológico de la firma es excelente.

Filosofía en la toma de riesgos

La determinación de límites de inversión máximos por emisor y/o contraparte, y plazo, se realiza en conjunto con GRM (Global Risk Management – Bank of Nova Scotia), y el área de Riesgo de Crédito de la Sociedad, así mismo, interviene el Comité de Inversión de la Sociedad, del cual forman parte miembros de la administración, para aquellas aprobaciones que designe BNS. La Sociedad Administradora de Colfondos toma posiciones según su estrategia, siempre y cuando se mueva dentro de los parámetros de riesgo establecidos y aprobados.

Riesgo de crédito y contraparte

Los límites de inversión para emisores y contrapartes de la AFP son aprobados por el departamento de GRM y los límites de inversión para los Fondos de Inversión Colectiva son aprobados por el Comité de Inversiones. Para la asignación de estos cupos se realiza un análisis de riesgo de las entidades y de los fondos de inversión, evaluando su desempeño financiero con base en indicadores cualitativos y cuantitativos.

Riesgo de mercado

La medición de los portafolios se realiza mediante la valoración diaria de los títulos que componen el portafolio a precios de mercado, según la reglamentación vigente.

El portafolio está expuesto a las fluctuaciones de tasas y precios de las inversiones que conforman el portafolio; para el control de estos riesgos Colfondos S.A. mide la exposición del portafolio de tesorería a estos tipos de riesgo, a través de la metodología definida en el modelo estándar establecido en la Circular Externa 051 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El seguimiento de los niveles de exposición a riesgo de mercado y de los límites legales e internos establecidos por la Sociedad se realiza periódicamente, teniendo en cuenta las dinámicas particulares de la Sociedad, mediante la generación de informes y reportes con destino a las áreas interesadas y a la Alta Gerencia.

Adicionalmente, se han establecido señales de alarma de mercado, identificadas como aquellos factores internos o externos de mercado o económicos que pueden implicar un cambio a la liquidez del negocio o el acceso del negocio a los mercados financieros.

Como complemento, de forma mensual se realizan pruebas de stress para cuantificar posibles impactos ante escenarios poco probables y de muy alta volatilidad en el mercado; y pruebas de back testing, para garantizar que la medición del riesgo de mercado es adecuada. Igualmente, se monitorea el capital adecuado del negocio para identificar posibles necesidades de capital.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se mide con base en: i) proyección de flujos de caja según los flujos previstos de la Sociedad y se atiende con inversiones líquidas para los retiros de cada periodo ii) monitoreo mensual a la ejecución de flujo de caja.

Adicionalmente, la Gerencia Financiera desarrolla un plan anual de liquidez el cual cuenta con alertas y límites que permiten ejercer un mayor control sobre la situación de liquidez de la Sociedad.

Existen señales de alarma dentro de los escenarios de liquidez que permiten monitorear variaciones significativas en la liquidez del negocio. Excesos en estas señales, implicarán acciones correctivas enfocadas a evitar situaciones anormales de liquidez y a reducir impactos económicos negativos.

Como complemento, se realizan pruebas de stress para garantizar que desviaciones en las proyecciones no resulten en necesidades inesperadas de búsqueda de liquidez.

Riesgo operacional

De acuerdo a lo establecido en la Circular Externa 041 del 2007, el Macroproceso de Inversiones es analizado, evaluado, controlado y monitoreado permanentemente, con el objeto de mitigar los riesgos operativos.

Los procedimientos se encuentran documentados y aprobados. Se cuenta con la identificación de los riesgos y controles asociados a la operación; se efectúa seguimiento a planes de mitigación e indicadores de riesgo que permiten monitorear la ocurrencia de eventos. De esta manera se asegura el cumplimiento de las políticas y procedimientos necesarios para el registro operativo y contable de las inversiones.

Riesgo legal

El control se ejecuta verificando que las operaciones tengan los soportes necesarios que certifiquen su legalidad.

21 ANEXO IV: ACTUACIONES CON ENTIDADES PÚBLICAS.

21.1 Durante el 2018 las actuaciones relevantes con entidades públicas fueron los siguientes:

- A. Superintendencia Financiera de Colombia. Requerimiento No. 2017115481-032-000.** Como parte del proceso de supervisión de la implementación para el traslado de régimen, la SFC concluyó que existen falencias en la revisión de las semanas de cotización, diferencias en la proyección de los bonos pensionales, entre otras, y además impartió una serie de recomendaciones que serán objeto de revisión en los próximos procesos de supervisión.
- B.- Superintendencia Financiera de Colombia. Requerimiento No. 2017143624-006-000.** Se solicitó a Colfondos el detalle frente el proceso de retiro de cesantías, riesgos asociados al mismo, plan de contingencia, entre otros.
- C. Superintendencia Financiera de Colombia. Requerimiento No. 2018016323-000-000.** La SFC notificó acerca de una visita in situ desde el 12 al 23 de marzo de 2018, cuyo objeto era el seguimiento al proceso de reconocimiento pensional que hace parte de la Actividad Significativa, en lo relacionado con el cumplimiento de los términos para las decisiones de pensiones de vejez, invalidez y sobrevivencia. Sobre el particular, se envió la información previa requerida.
- D. Superintendencia Financiera de Colombia. Requerimiento No. 2018015908-002-000.** La SFC corrió traslado de la comunicación recibida por parte de la Junta Regional de Calificación de Invalidez del Valle del Cauca, en el sentido de responder sobre las causas atribuibles a la no acreditación de los honorarios para la apelación ante la Junta Nacional. Sobre el particular, a través de la comunicación con el número de radicado 2018015908-011-000, Colfondos dio respuesta a la SFC informando que se cubrió con todos los gastos correspondientes para la apelación ante la Junta Nacional. Como prueba de ello, se adjuntaron los comprobantes de pagos correspondientes.
- E. Superintendencia Financiera de Colombia. Requerimiento No. 2018020287-000-000.** La SFC solicitó remitir información relacionada con el cálculo y recálculo de la mesada pensional en la modalidad de retiro programado bajo los riesgos de invalidez, vejez y sobrevivencia y la totalidad de las rentas vitalicias, pensiones otorgadas bajo garantía de pensión mínima y devolución de saldos.
- F. Superintendencia Financiera de Colombia. Requerimiento No. 2018017621-000-000.** La SFC solicitó verificar la afiliación de unas personas a los Fondos de PV y CE.
- G. Superintendencia Financiera de Colombia. Requerimiento No. 2018034657-000-000.** Con ocasión del reporte de la materialización de un evento de riesgo operativo por parte del Proveedor de Precios, la SFC, con el ánimo de velar por los derechos de los consumidores financieros, solicitó a Colfondos: los riesgos y controles establecidos; proceso de control en la valoración; evaluación del impacto; ajustes realizados y otras medidas. Sobre el particular, el 23 de marzo de 2018 se dio respuesta a la SFC relacionando la información requerida.

- H. Superintendencia Financiera de Colombia. Requerimientos 20171522317-001-000; 2017050520-002-000; 2017109193-002-000.** La SFC solicitó soporte documental de la respuesta a las acciones de tutela promovidas por el señor Carlos Restrepo, Dora Vargas y Claudia Patricia López. Sobre el particular, y dentro del tiempo establecido, se dio respuesta a la SFC junto con las respectivas contestaciones de tutela a lugar, dirigidas al Juzgado correspondiente.
- I. Superintendencia Financiera de Colombia. Requerimiento No. 2018030696-000-000.** La SFC solicitó a la AFP información sobre las cotizaciones de rentas vitalicias bajo los riesgos de vejez, invalidez y sobrevivencia durante el año 2017 y de los meses de enero y febrero del año 2018. Adicionalmente, la SFC solicitó que esta misma información sea reportada a la misma de manera mensual.
- J. Superintendencia Financiera de Colombia. Requerimiento No. 2018028017-003-000.** La SFC solicitó que Colfondos decida sobre una comunicación radicada por la Fiscalía en donde afirma el presunto incumplimiento de las AFP's en la remisión de historias laborales y saldos de empleados trasladados a Colpensiones. Sobre el particular, el 27 de marzo se envió respuesta a la SFC informando que se iban a realizar las validaciones internas pertinentes para identificar la información requerida.
- K. Superintendencia Financiera de Colombia. Requerimiento No. 2018038231-000-000.** El 22 de marzo de 2018, el Superintendente Delegado para Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo notificó a Colfondos un Pliego de Cargos a Título Institucional por medio del cual imputa a Colfondos el presunto incumplimiento del requisito establecido en el subnumeral 4.2.4.3.1.7 del Capítulo IV, Título IV de la Parte I de la Circular Básica Jurídica, es decir, no contar con un oficial de cumplimiento principal posesionado ante la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), desde el 29 de agosto de 2017. Para lo anterior, la SFC otorgó 30 días hábiles, contados a partir del 23 de marzo de 2018, a la AFP para presentar los descargos que considere pertinentes al caso. Colfondos ejerció el derecho de defensa y contradicción sobre el Pliego de Cargos a Título Institucional, en donde reconoció la ausencia del Oficial de Cumplimiento por la renuncia intempestiva del mismo y por la reestructuración de la Gerencia de Cumplimiento y SARLAFT.
- L. Superintendencia Financiera de Colombia. Requerimiento No. 2017077823-008-000.** La SFC requirió a la entidad para que las áreas de Riesgo Operativo y Auditoría Interna realicen el seguimiento a los planes de acción tendientes a fortalecer la gestión de la SI y CS, dejando evidencia de los resultados obtenidos, así como de las recomendaciones hechas a los mismos.
- M. Superintendencia Financiera de Colombia. Radicación 2018068106-001-00-002-000.** La SFC emitió un concepto a una consulta elevada por Colfondos. Se aclaró que frente a los Fondos de Pensiones Voluntarias las sociedades administradoras pueden negociar instrumentos financieros derivados con cámaras de riesgo central de contraparte. Por este motivo, los Fondos de Pensiones Voluntarias de manera potestativa eligen si registran las operaciones de derivados a través de una CRCC.

- N. Superintendencia Financiera de Colombia. Radicación 2018062486-009.** Colfondos responde a un requerimiento de información relacionada con el proceso de inversión en Fondos de Capital Privado y del Fondo Nexus Inmobiliario, lo anterior como resultado de la Inspección o Visita Extra Situ referente a las mejores prácticas internacionales en cuanto a los principios en la gestión de riesgos de inversiones alternativas. Se informó a la SFC de las nuevas prácticas en la evaluación de los Fondos de Capital Privado.
- O. Superintendencia Financiera de Colombia. Radicación 2018016323-031.** Colfondos responde a un requerimiento de información relacionada con el cierre de la visita de inspección. En la respuesta al requerimiento se remiten los planes de trabajo relacionados con herramientas tecnológicas, reconocimiento pensional, programa de prepensionadas, actuaría y monitoreo a los rechazos y asesorías no radicadas.
- P. Superintendencia Financiera de Colombia. Requerimiento 2018078343-012-000.** Notifica por aviso demanda frente a la acción de protección al consumidor financiero iniciada por Antonio Vicente Mejía Galvis. Lo anterior toda vez que el accionante consideró que la información publicada frente a la rentabilidad del fondo de pensión obligatoria retiro programado no fue transparente, clara, cierta y genera confusión.
- Q. Superintendencia de Industria y Comercio. Resolución No. 54242 de 2018.** Resolución abre investigación formal por presunta vulneración del Régimen de Protección de datos al no contar con las medidas de seguridad necesarias para el tratamiento de datos personales de los afiliados y por la falta de comunicación oportuna de la situación a la Superintendencia de Industria y Comercio.
- R. AMV. Carta de Advertencia Institucional E201801000592.** Colfondos acata las instrucciones para ajustar las políticas y procedimientos asociados al cumplimiento del deber de certificación de los asociados al cumplimiento del deber de certificación de las Persona Natural Vinculada (PNV) de la compañía según lo establece la Carta Circular 083 de 2007.

21.2 En cuanto a las visitas con las entidades públicas, las más relevantes fueron las siguientes:

Superintendencia Financiera de Colombia - In situ – del 12 al 23 de marzo de 2018 (requerimiento 2018016323-000-000). El objeto fue el seguimiento al proceso de reconocimiento pensional que hace parte de la Actividad Significativa, en lo relacionado con el cumplimiento de los términos para las decisiones de pensiones de vejez, invalidez y sobrevivencia. Sobre el particular, se envió la información previa requerida.

Superintendencia Financiera de Colombia. Requerimiento No. 2018062486-000-000. La SFC solicitó información acerca del proceso de evaluación, seguimiento y control de las inversiones, se encuentra realizando una revisión de las mejores prácticas internacionales en cuanto a los principios en la gestión de riesgos de inversiones alternativas. Esta fue una inspección o visita Extra Situ.

AMV Extra Situ SUP 008. Solicitó información referente a la vinculación y desvinculación en el sistema de información SIAMV, obligación de registro de operaciones en el OTC sobre bonos globales y dinámica de los bonos pensionales.

21.3 Se presentaron las siguientes sanciones:

Superintendencia Financiera de Colombia. Resolución 1340 de 2018. Se sanciona a Colfondos con una multa económica por valor a \$80.000.000 por no contar con el oficial de cumplimiento principal durante el 30 de agosto de 2017 y el 21 de marzo de 2018. Dentro de dicho trámite la última actuación fue el Auto No. 01 de 2018 del 11 de Diciembre de 2018 el cual decidió sobre la práctica de pruebas dentro del trámite de recurso de apelación interpuesto por Colfondos S.A. contra la Resolución 1340 del 4 de octubre de 2018. Estatus: A la espera de decisión final.

22 ANEXO V: CONSTANCIA SOBRE LA LIBRE CIRCULACIÓN DE FACTURAS.

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 1676 expedida y publicada el 20 de agosto de 2013, por la cual se promueve el acceso al crédito y se dictan normas sobre garantías mobiliarias, los administradores de la sociedad dejan constancia en la presente memoria de su gestión anual, de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores de la sociedad.

Cordialmente,

Alain Foucrier Viana
Representante Legal
Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías